



MENDOZA, 26 de diciembre de 2023.

VISTO:

El Expediente 39299/2023, donde la Lic. María Florencia TARABELLI, en su carácter de Coordinadora General de la V Autoevaluación Institucional, eleva a consideración del Consejo Superior la propuesta metodológica diseñada para desarrollar la "V Autoevaluación Institucional y Evaluación Externa", por realizarse entre los años 2023 y 2024, y

CONSIDERANDO:

Que dicha autoevaluación da cumplimiento a lo establecido en el Artículo 44 de la Ley de Educación Superior N° 24.521: *"Las instituciones universitarias deberán asegurar el funcionamiento de instancias internas de evaluación institucional, que tendrán por objeto analizar los logros y dificultades en el cumplimiento de sus funciones, así como sugerir medidas para su mejoramiento. Las autoevaluaciones se complementarán con evaluaciones externas, que se harán como mínimo cada seis (6) años, en el marco de los objetivos definidos por cada institución. Abarcarán las funciones de docencia, investigación y extensión, y en el caso de las instituciones universitarias nacionales, también la gestión institucional"*.

Que, asimismo, la Resolución N° 382/2011-CONEAU define las pautas para la autoevaluación institucional establecidas en el documento "Lineamientos para la Evaluación Institucional", como así también los criterios y procedimientos para la tarea de los pares que participan en la evaluación externa.

Que cabe destacar que la Universidad Nacional de Cuyo fue una de las instituciones pioneras a nivel nacional en incorporar dispositivos institucionales de evaluación y que, actualmente –finalizados cuatro procesos de Autoevaluación Institucional– será la primera institución del país en iniciar su V Autoevaluación Institucional.

Que, siguiendo el recorrido institucional en materia de evaluación y planificación, la V Autoevaluación Institucional tiene por objetivo conocer los logros, dificultades y desafíos de la UNCUYO en el desarrollo de sus funciones de docencia, investigación, extensión, vinculación, bienestar y gestión institucional durante el período 2014-2022, desde una mirada integral.

Que también constituye una oportunidad para profundizar y reflexionar sobre los logros obtenidos y los desafíos pendientes con relación a: las recomendaciones de la IV evaluación externa CONEAU; los objetivos planteados en el Plan Estratégico (PE 2021); los principales programas y proyectos implementados durante el período a evaluar y los cambios producidos en la estructura orgánico-funcional.

Que, respecto a su alcance, debido a la complejidad y heterogeneidad institucional de la UNCUYO, formarán parte del universo evaluativo: Facultades e Institutos, Secretarías del Rectorado, espacios de salud, colegios secundarios y medios de comunicación.

Que, desde el punto de vista metodológico, la V autoevaluación institucional propiciará el trabajo colaborativo, la participación de toda la comunidad universitaria, adoptará una perspectiva contextual e histórica referida a sus objetivos y al proyecto institucional y cubrirá todas las funciones que desempeña la UNCUYO, incluyendo información cualitativa y cuantitativa debidamente interpretada.



-2-

Que, en términos institucionales, la responsabilidad de su ejecución estará a cargo de una comisión central con dependencia directa del Rectorado y una comisión ampliada integrada por referentes de Facultades e Institutos, así como de referentes de las Secretarías de Rectorado.

Que es importante destacar que, con el objetivo de propiciar la evaluación sistemática y la mejora continua, se realizarán la V autoevaluación institucional y su consecuente evaluación externa, junto con la revisión y actualización del plan estratégico 2030.

Que, para garantizar su carácter participativo, resulta central que la comunidad educativa de la UNCUYO tenga a disposición toda la información necesaria para conocer el proceso en profundidad.

Que, por tal motivo, se adjunta a las presentes actuaciones la propuesta metodológica y el análisis del recorrido histórico de la UNCUYO en términos de autoevaluación institucional y expectativas de cara a la quinta autoevaluación

Que el Artículo 27, Inciso 9 del Estatuto Universitario establece que es deber y atribución de la autoridad rectoral: *"Proponer al Consejo Superior la convocatoria para la autoevaluación institucional y para la evaluación externa"*, mientras que el Artículo 20, Inciso 16, determina que es atribución del Consejo Superior *"Convocar a la autoevaluación institucional, aprobar su informe y acordar la evaluación externa"*.

Por ello, atento a lo expuesto, con el visto bueno de la Secretaría General del Rectorado, lo dictaminado por la Comisión de Interpretación y Reglamento y lo aprobado por este Cuerpo en sesión del 6 de diciembre de 2023,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la propuesta metodológica diseñada para desarrollar la "V Autoevaluación Institucional y Evaluación Externa de la UNCUYO", por realizarse entre los años 2023 y 2024, cuyas especificaciones obran en el Anexo I de la presente resolución, que consta de SESENTA Y CUATRO (64) hojas.

ARTÍCULO 2º.- La presente norma, que se emite en formato digital, será reproducida con el mismo número en soporte papel.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Superior.

Cont. Estelania Noelia VILLARRUEL
Secretaria General
Universidad Nacional de Cuyo

Cont. Esther Lucía SÁNCHEZ
Rectora
Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCIÓN N° **831/2023** _ _ _ _



ANEXO I

-1-



PROPUESTA METODOLÓGICA

V AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL UNCUYO



ANEXO I

-2-



Rectora: Cdora. Esther Lucía Sánchez

Coordinación General: Lic. María Florencia Tarabelli

Coordinación Técnica y operativa: Lorena Míguez

Equipo central: Clarisa López, Constanza Ituarte, Elizabeth Fregotti y Leticia Sepúlveda, Sofía Panizzutti



Propuesta metodológica V AEI- UNCUYO 2014-2022





ANEXO I

-3-



Tabla de contenido

Propuesta metodológica de la V Autoevaluación Institucional	4
Introducción.....	4
1-Marco normativo	5
Ley de Educación Superior (N° 24. 521) Evaluación y acreditación.....	5
Anexo II Resolución 382/11 (CONEAU).....	5
Estatuto UNCUYO.....	5
2-Antecedentes institucionales.....	6
3- Estructura organizativa del proceso de AEI.....	9
4- Descripción de las fases metodológicas de la V Autoevaluación Institucional	10
FASE I:.....	12
1.Recopilación de antecedentes y diseño de propuesta metodológica.....	12
2. Encuentros con referentes de Unidades Académicas e Institutos para construir colaborativamente la propuesta metodológica	13
3. Reuniones de trabajo con referentes de las Secretarías del Rectorado.....	14
4. Confección de instrumentos de relevamiento.....	14
5. Instancias de sensibilización y validación de la Fase I.....	15
FASE II	16
1.Análisis cuantitativo y cualitativo e instancias participativas.....	16
2-Instancias de relevamiento cualitativo: Ficha UNCUYO	17
2.1-Aspectos centrales del método narrativo.....	18
3- Triangulación de información: Detección de nudos problemáticos.....	21
4-Talleres y jornadas institucionales.....	21
5- Maquetado y redacción del informe preliminar V AEI.....	21
6- Instancias de sensibilización y validación de la Fase II.....	22
FASE III.....	22
1-Integración, socialización de los resultados y publicación	22
Anexo I.....	24
Consultas documentales, normativas y bibliográficas.....	24



Propuesta metodológica V AEI- UNCUYO 2014-2022



ANEXO I

-4-



Propuesta metodológica de la V Autoevaluación Institucional

Introducción

El presente escrito tiene como finalidad presentar, en el marco del Consejo Superior, la propuesta metodológica que se ha diseñado para el quinto proceso de Autoevaluación Institucional de la Universidad Nacional de Cuyo. Hasta el momento nuestra institución es la única institución universitaria que está atravesando esa su quinto proceso institucional.

El documento consta de tres apartados. El primero describe el marco normativo que regula estas instancias de evaluación institucional, a saber: la Ley de Educación (N° 24.521), las resoluciones de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), y el articulado específico de nuestro Estatuto Universitario.

El segundo apartado, muestra una síntesis de la trayectoria histórica de más de tres décadas de la UNCUYO en su participación en los procesos de evaluación y planificación institucional. Hasta el momento, se han realizado cuatro evaluaciones institucionales, que se conforman por una primera instancia de autoevaluación y una segunda fase de evaluación externa. En ese apartado se ponen en valor cada una de ellas, describiéndolas en términos metodológicos.

En la tercera parte, se presenta la estructura organizativa prevista para el proceso. Se precisan los actores institucionales involucrados y sus roles; y las instancias de participación y articulación.

Finalmente, en el cuarto apartado se abordan los aspectos relevantes de la V Autoevaluación Institucional y se describen las principales fases del proceso, en términos de actividades y productos.



Propuesta metodológica V AEI- UNCUYO 2014-2022





ANEXO I

-5-



1-Marco normativo

El proceso de autoevaluación institucional como parte de la evaluación de las instituciones de educación superior, se ve reflejada en instrumentos normativos nacionales y en el propio Estatuto de la UNCUYO.

Ley de Educación Superior (N° 24. 521) Evaluación y acreditación

ARTICULO 44. — Las instituciones universitarias deberán asegurar el funcionamiento de instancias internas de evaluación institucional, que tendrán por objeto analizar los logros y dificultades en el cumplimiento de sus funciones, así como sugerir medidas para su mejoramiento. Las autoevaluaciones se complementarán con evaluaciones externas que se harán como mínimo cada seis (6) años, en el marco de los objetivos definidos por cada institución.

Abarcaran las funciones de docencia, investigación y extensión, y en el caso de las instituciones universitarias nacionales, también la gestión institucional. Las evaluaciones externas estarán a cargo de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) o de entidades privadas constituidas con ese fin, conforme se prevé en el artículo 45, en ambos casos con la participación de pares académicos de reconocida competencia. Las recomendaciones para el mejoramiento institucional que surjan de las evaluaciones tendrán carácter público.

Como bien se menciona en la Ley de Educación Superior (LES) la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), es el organismo que implementa dicha evaluación externa, según los criterios que establece en la normativa que citamos a continuación:

Anexo II Resolución 382/11 (CONEAU)

Según el artículo 44 de la LES, las instituciones universitarias deberán asegurar el funcionamiento de instancias internas de evaluación institucional, destinadas a analizar sus logros y dificultades en el desarrollo de sus funciones.

La autoevaluación debe reunir las siguientes características:

- Promover la participación de los integrantes de la comunidad universitaria.
- Analizar los logros y dificultades e incluir propuestas de mejoramiento.
- Abordar a la institución universitaria de manera integral.
- Contener información cuantitativa y cualitativa que permita una interpretación y un adecuado análisis de la realidad institucional.

Estatuto UNCUYO

En nuestro Estatuto el proceso de autoevaluación institucional se menciona en relación a las atribuciones del Consejo Superior y como deberes y atribuciones de la Rectora en los siguientes artículos:

Art. 20: Son atribuciones del Consejo Superior:



Propuesta metodológica V AEI- UNCUYO 2014-2022



ANEXO I

-6-



Inc. 16: Convocar a la autoevaluación institucional, aprobar su informe y acordar la evaluación externa.

Art. 27: Son deberes y atribuciones de la Rectora:

Inc. 9: Proponer al Consejo Superior la convocatoria para la autoevaluación institucional y para la evaluación externa.

2-Antecedentes institucionales

La UNCUYO registra una vasta trayectoria institucional en materia de evaluación y planificación institucional. Su primera Autoevaluación data del año 1994 anterior a la creación de la CONEAU. A partir de esa primera experiencia se sucedió un ciclo de procesos de evaluación que propiciaron instancias de planificación como se puede observar en la Figura N° 1: Recorrido histórico de la UNCUYO en planificación y evaluación institucional. Esa secuencia (evaluación-planificación) se ha visto desacoplada en las últimas dos instancias de planificación institucional Plan Estratégico UNCUYO 2021 y 2030.

Este ejercicio institucional de evaluación y planificación, sumado a las experiencias de acreditación de carreras de la UNCUYO, sin dudas ha impreso en la cultura organizacional de nuestra universidad fortalezas sobre las cuales asentamos esta nueva propuesta de Autoevaluación.

Figura N° 1: Recorrido histórico de la UNCUYO en planificación y evaluación institucional



Fuente: Elaboración propia según documentos institucionales. Comisión Central V Autoevaluación. UNCUYO, julio 2023.

A lo largo de este período, es posible advertir algunas continuidades y también particularidades en relación a estos procesos. En términos generales, estas instancias autorreflexivas, de acopio de información cuantitativa y cualitativa, de consulta a diferentes actores de la comunidad universitaria, de análisis de datos, de generación de hipótesis interpretativas, y también de



ANEXO I

-7-



diseño de propuestas de mejora, han permitido a la institución generar instancias de planificación concretas, tales como: Plan de Desarrollo Institucional 1999-2004, Plan Estratégico 2004, Plan de Mejoramiento Institucional PMI 2006-2008, Plan Estratégico 2012-2021, y Proyectos de Desarrollo Institucional (PDI 2015-2018).

En relación a las continuidades, se advierte que las tres primeras experiencias fueron coordinadas por la Secretaría Académica, y la cuarta autoevaluación fue concebida desde el Área de Planificación, Seguimiento y Evaluación. En todos los casos, se constituyó una Comisión Central de Autoevaluación (Rectorado), con referentes de las diferentes Unidades Académicas e Institutos.

En el primero (1996) y segundo (2001) informes de Autoevaluación, se observan dos apartados, uno dedicado a la Universidad, y otro que contiene informes individuales por cada una de las Unidades Académicas (UU. AA) e Institutos. En cambio, en el tercero (2010) y el cuarto (2014) la información se presenta de manera integral.

Respecto a las dimensiones de análisis, excepto la primera Autoevaluación Institucional que focalizó su mirada en la docencia universitaria, el resto abordó las funciones sustantivas tradicionales, enseñanza, investigación y desarrollo, extensión, bienestar y gestión institucional.

Podemos concluir que las particularidades más significativas están vinculadas con los abordajes metodológicos y las instancias y niveles de participación.

En la primera experiencia (1994), se realizaron encuestas a docentes, estudiantes y egresados/as de todas las facultades, como instancia diagnóstica. Se consultaron en total a 1.740 personas. Se crearon comisiones de autoevaluación en el marco de las UU. AA y se realizaron seminarios inter-facultades. Se trabajó la información en términos de fortalezas, debilidades y propuestas de mejora.

La segunda experiencia (2000) se concibió como una investigación evaluativa, por lo que se procuró discernir focos de interés y responder a preguntas de investigación, para poder abarcar la autoevaluación en profundidad. Se trabajó con una comisión de expertos para cada dimensión a investigar, que fueron propuestos por la CONEAU. Se trabajó con características, fortalezas, debilidades y recomendaciones.

En la tercera experiencia de autoevaluación (2008), además de las Unidades Académicas e Institutos, se sumaron los Colegios de la UNCUYO. En términos metodológicos, se propusieron cuatro etapas, que se describen brevemente a continuación. La primera consistió en realizar el diagnóstico institucional, sensibilizar, difundir y conformar el equipo de trabajo y designar los/las referentes de Secretarías. La segunda etapa, consistió en diseñar la propuesta metodológica de la Autoevaluación e implementarla en el marco de las UUAA, Institutos y colegios. Se realizaron talleres institucionales por Unidad Académica e Instituto. La tercera etapa consistió en recopilar los informes remitidos por UUAA, y analizar y cotejar la información con secretarías de rectorado. La cuarta y la quinta se enfocaron en ajustar, completar información



Propuesta metodológica V AEI- UNCUYO 2014-2022





ANEXO I

-8-



faltante, y redactar el informe final y sus anexos. Se trabajó en nudos problemáticos por dimensiones de análisis y se propusieron sugerencias.

Finalmente, en la cuarta experiencia de autoevaluación (2013), además de las Unidades Académicas, Institutos, Colegios se le sumaron por primera vez los espacios de Salud¹. Es necesario advertir, que el último proceso de autoevaluación institucional se inició a un año de haber aprobado el Plan Estratégico 2012-2021 (Ord. 75/2012), es por ello que se pensó este proceso como una evaluación ex ante a la implementación de dicho Plan.

Asimismo, hay que recordar que el contexto político institucional de aquel período 2013-2014 fue muy dinámico, donde paralelamente al proceso de autoevaluación se llevó a cabo la reforma del Estatuto Universitario. Durante el año 2013, se transitó el armado y el diseño del reglamento electoral que habilitaría por primera vez en la Universidad las elecciones directas a las máximas autoridades (rector/a, vicerrector/a, decanos/as, vicedecanos/as y consejeros/as directivos/as y superiores). Las mismas se realizaron a principios del año 2014 y el informe final de autoevaluación se aprobó en agosto del mismo año, en el marco de un cambio de gestión de las autoridades universitarias.

Una situación similar, estamos atravesando en este quinto proceso autoevaluativo, ya que sus actividades preparatorias se han iniciado a un año de la aprobación del Plan Estratégico 2030 (Ord. 20/2022), aunque el contexto político-institucional es diferente, ya que esta instancia autorreflexiva se inició a pocos meses de asumir la nueva gestión universitaria (agosto 2022). Se estima que todo el proceso de evaluación institucional se desarrollará durante la misma gestión.

En términos metodológicos, como se dijo anteriormente, la cuarta autoevaluación se pensó como una evaluación ex ante a la implementación del Plan Estratégico 2012-2021. En esta oportunidad, se trabajó con el encuadre normativo de la CONEAU (Res. 382/2011), que diseñó una plataforma web (CONEAU global) para la carga de información denominada Ficha SIEMI (Sistema de Información para la Evaluación y Mejoramiento Institucional). También, se diseñó una Ficha UNCUYO, que se trató de un instrumento autoevaluativo de carácter cualitativo, según los objetivos y las líneas estratégicas del PE 2012-2021.

Esta síntesis histórica es parte del trabajo denominado: "Análisis del recorrido histórico de la UNCUYO en términos de evaluación institucional y expectativas de cara a la V Autoevaluación Institucional" que se describirá posteriormente.

¹ En esta oportunidad se trabajó con: Departamento de Asistencia Médico Social Universitario (DAMSU), la Dirección General de Medicina Laboral de la Secretaría de Gestión Administrativa, Económica y de Servicios, Dirección de Salud Estudiantil de la Secretaría de Bienestar Universitario, Fundación Escuela de Medicina Nuclear (FUESMEN) y el Hospital Universitario.



Propuesta metodológica V AEI- UNCUYO 2014-2022





ANEXO I

-9-



3- Estructura organizativa del proceso de AEI

El desarrollo de la Autoevaluación Institucional requiere de distintos ámbitos participativos con determinadas funciones a lo largo del proceso, bajo el requisito de garantizar la representatividad de las Unidades Académicas e Institutos de la UNCUYO, se prevé contar con la siguiente estructura organizativa, como se observa en la siguiente figura:

Figura N° 2: Estructura organizativa propuesta para la V AEI.



Fuente: Elaboración propia. Comisión Central V Autoevaluación. UNCUYO, julio 2023.

Comisión Central de Autoevaluación:

Conformada por los siguientes perfiles: coordinación general, coordinación técnica y operativa, equipo técnico general, área administrativa-contable y área de comunicación y diseño.

Tiene como funciones: coordinar la ejecución y seguimiento de todo el proceso, mantener comunicaciones con CONEAU, con referentes de UUAA y de Secretarías del rectorado, diseñar instrumentos de relevamiento, sistematizar e integrar información, analizar y presentar información de base para trabajar en los talleres, recopilar, consistir y redactar el informe final.

Comisión Ampliada de Autoevaluación:

Conformada por los y las integrantes de la Comisión Central y los y las referentes de Secretaría de Rectorado y referentes de UUAA, Institutos, Colegios y espacios de salud.

Sus funciones serán: coordinar acciones para registrar y recopilar información cuantitativa y cualitativa, elaborar o validar instrumentos de registro, proponer y acordar nudos problemáticos para trabajar en instancias participativas, mantener la comunicación entre sus organizaciones y dependencias y sus autoridades.



ANEXO I

-10-



Las UUAA e Institutos designarán un referente institucional que nuclea la información solicitada por función sustantiva y de apoyo. Deberá mantener informado en el gabinete de cada UUAA e instituto sobre los pedidos, avances y momentos de reunión en los consejos asesores. Además deberá proponer, propiciar y acordar temas y nudos problemáticos y la participación de los claustros en las instancias de taller.

Consejos Asesores:

Nos referimos a los ámbitos que ya existen en el marco de las distintas Secretarías, conformados por los y las secretarías de las UUAA que se reúnen periódicamente a fin de acordar y viabilizar políticas sectoriales relacionadas a sus funciones (Académico, Investigación, Extensión, Bienestar, Internacionales, entre otros). Se espera apelar a estos ámbitos, en los cuales está garantizada la representatividad y visión de las UUAA e Institutos y además sus integrantes son actores clave en la gestión universitaria.

Sus funciones en el marco de este proceso serán: proponer núcleos problemáticos relativos a su función de incumbencia, validar mecanismos e instrumentos de participación propuestos por la Comisión Ampliada, sugerir referentes a consultar y participar en los talleres que se propongan.

Consejo de Decanas y Decanos:

Se prevé concertar reuniones periódicas a fin de involucrar activamente y recuperar aportes de los y las decanas/os en este proceso.

Rectora y gabinete:

Este ámbito de consulta y decisión irá validando y realizando un seguimiento de las acciones desarrolladas a fin de detectar dificultades que requieran imaginar alternativas dentro del proceso, garantizando el compromiso y la representatividad de todos los actores de la comunidad universitaria.

4- Descripción de las fases metodológicas de la V Autoevaluación Institucional

A continuación, se presentan sintéticamente aspectos relevantes de la V Autoevaluación Institucional y se describen las principales fases del proceso, en términos de actividades y productos.

Aspectos relevantes de la V Autoevaluación Institucional UNCUYO:

- Período a autoevaluar: 2014-2022 (se incorporarán al Informe final de la V AEI aspectos significativos ocurridos en 2023 a fin de registrar de manera integral los cambios en algunos procesos).
- Período de realización: febrero 2023-octubre 2024.
- Unidades de análisis: Secretarías de Rectorado, Unidades Académicas e Institutos, Colegios y Espacios de Salud.



Propuesta metodológica V AEI- UNCUYO 2014-2022



ANEXO I

-11-



- Objetivo: Conocer los logros, dificultades y desafíos de la UNCUYO en el desarrollo de sus funciones de docencia, investigación, extensión, vinculación, bienestar y gestión institucional durante el período 2014-2022, desde una mirada integral.
- Propósitos:
 - a) conocer los logros obtenidos y los desafíos pendientes en relación con los objetivos planteados en el Plan Estratégico (PE2021) vinculados a lograr inclusión con calidad y pertinencia, aportes enfocados al desarrollo regional y nacional e innovación en la gestión integral;
 - b) promover Planes de Desarrollo Institucional en el marco de las UU, AA e Institutos, Colegios y espacios de salud;
 - c) iniciar instancias de integración de los procesos de acreditación de carreras de grado y evaluación institucional;
 - d) restablecer la secuencia lógica entre los procesos reflexivos con los propositivos;
 - e) propiciar instancias de revisión del PE 2030 y/o su operativización; y
 - f) establecer lineamientos generales para las próximas autoevaluaciones institucionales de la UNCUYO.
- Diseño Metodológico: desde la **Comisión Central de Autoevaluación** se ha propiciado la construcción colaborativa de la propuesta metodológica. Desde una propuesta inicial del equipo técnico se contrastó y validó esta construcción. Se recibieron aportes y se tuvieron en cuenta expectativas y demandas de los distintos ámbitos de participación consultados.

A los efectos de organizar las tareas de recopilación, sistematización, análisis y reflexión que implica el proceso de autoevaluación se propone un plan de trabajo en tres fases que puede verse sintetizado en la siguiente figura:

Figura N° 3: Fases del V proceso de Autoevaluación UNCUYO





ANEXO I
-12-



→ **Fases y Cronogramas general**



Fuente: Elaboración propia. Comisión Central V Autoevaluación. UNCUYO, julio 2023.

FASE I:

1. Recopilación de antecedentes y diseño de propuesta metodológica.

La primera fase del proceso tuvo como objetivo revisar antecedentes y construir la presente propuesta metodológica. También, implicó identificar y propiciar espacios de reflexión e instancias de organización del trabajo. En definitiva, en este período se diseñó el plan de trabajo de la V Autoevaluación Institucional respaldado en los antecedentes institucionales de la UNCUYO y construido colaborativamente con Unidades Académicas, Institutos y Secretarías del Rectorado. A continuación, desglosamos las tareas realizadas:



→ Propuesta metodológica V AEI- UNCUYO 2014-2022



ANEXO I
-13-



1. Análisis del recorrido histórico de la UNCUYO en términos de evaluación institucional

Este momento implicó la recopilación y análisis reflexivo sobre de los anteriores procesos de evaluación institucional, de manera de obtener una mirada retrospectiva y formativa acerca de los aportes y aprendizajes de cada proceso de evaluación institucional. Como se dijo antes, la UNCUYO tiene una amplia trayectoria en este aspecto, tras transitar cuatro procesos de evaluación institucional, que comprenden en primera instancia autoevaluaciones institucionales, luego complementados por evaluaciones externas.

Resultó relevante recuperar la memoria institucional de estos procesos en clave de lecciones aprendidas, consideradas como insumo fundamental para la propuesta metodológica y organizativa de la V AEI.

En primer lugar, se realizó un trabajo de gabinete, que consistió en la sistematización y análisis documental de las experiencias de las AEI anteriores a partir de los textos que fueron el resultado de esos procesos. Nos referimos a las siguientes fuentes de información:

I Autoevaluación Institucional <https://bdigital.uncu.edu.ar/14203>

II Autoevaluación Institucional <https://bdigital.uncu.edu.ar/14194>

III Autoevaluación Institucional 2002-2008 <https://bdigital.uncu.edu.ar/14198>

IV Autoevaluación Institucional 2008-2014 <https://bdigital.uncu.edu.ar/14189>

El equipo técnico leyó cada documento y sistematizó la información tomando como base una ficha de relevamiento para poder visualizar continuidades y particularidades de cada proceso. Objetivos, período autoevaluado, instancias de organización, dimensiones o funciones analizadas, metodologías e instancias de consulta y año de publicación fueron algunos de los aspectos analizados. También, se sistematizaron las recomendaciones de las evaluaciones externas pertinentes a cada proceso.

2. Encuentros con referentes de Unidades Académicas e Institutos para construir colaborativamente la propuesta metodológica.

Con el propósito de sensibilizar el inicio del proceso de autoevaluación, recibir y registrar aportes acerca del diseño metodológico inicial se coordinaron visitas a las UUAA e Institutos.

El objetivo general de los mismos fue "conocer la mirada de docentes, investigadores/as y gestores/as de las Unidades Académicas e Institutos de la UNCUYO que hayan participado en procesos de evaluaciones institucionales universitarias, acreditaciones de carreras de grado y/o estudios vinculados". Mientras que los objetivos específicos fueron: identificar fortalezas y debilidades en relación al cuarto proceso de Autoevaluación Institucional de la UNCUYO, y



ANEXO I

-14-



también, conocer expectativas, propuestas y sugerencias en el marco del quinto proceso de Autoevaluación.

La guía de preguntas se estructuró en tres instancias temporales: pasado, presente y futuro. El pasado, se abordó recuperando recuerdos y/o imágenes sobre el último proceso de autoevaluación (2013) en términos de aportes, impactos y lecciones aprendidas. El presente se trabajó, registrando las expectativas y viabilidades desde la mirada de las UUAA e Institutos, que fueron claves para construir colaborativamente el diseño metodológico de la V Autoevaluación Institucional. Finalmente, sobre la dimensión de futuro, se indagaron aspectos habilitantes o potenciadores de procesos (actuales o futuros) en el marco de las UUAA e Institutos como resultado, consecuencia o efecto de esta quinta instancia autorreflexiva.

Como resultado de la recorrida y consulta con UUAA e Institutos y del análisis de antecedentes, el equipo técnico ha desarrollado dos documentos:

-La presente propuesta metodológica.

-El documento: "Análisis del recorrido histórico de la UNCUYO en términos de evaluación institucional y expectativas de cara a la V Autoevaluación Institucional", que se describió anteriormente. Se adjunta el informe como anexo.

3. Reuniones de trabajo con referentes de las Secretarías del Rectorado

La organización del proceso, los actores institucionales involucrados y los ámbitos de participación son claves en los procesos de evaluación institucionales. Es por ello que, desde el inicio del proceso, se conformó un equipo de trabajo integrado por referentes designados por secretarios y secretarías de rectorado, conformando la Comisión Ampliada de Autoevaluación, que se describió en apartado anterior.

En ese ámbito se han realizado reuniones plenarias, talleres y jornadas de trabajo con todos y todas las referentes de manera de sensibilizar sobre el proceso, construir y/o validar instrumentos de recolección de información y consensuar plazos de avance.

La tarea principal de este equipo en esta primera fase fue cumplir con los requerimientos cuantitativos sobre las principales actividades de cada dimensión sustantiva o de apoyo, en función de la ficha SIEMI (CONEAU).

4. Confección de instrumentos de relevamiento

En función del análisis de antecedentes de experiencias de evaluaciones anteriores y del análisis de información solicitada en los procesos de acreditación de carreras se propuso una organización del trabajo de relevamiento en base a dos instrumentos. Por un lado, un registro a con datos cuantitativos que tiene como objetivo completar la ficha SIEMI, en la plataforma de CONEAU.

Por otro lado, una guía que recopila información de tipo cualitativa o de proceso que desglosamos más abajo.



Propuesta metodológica V AEI- UNCUYO 2014-2022





ANEXO I

-15-



Como estrategia de recopilación de información, se propone avanzar en toda la información que se disponga a nivel centralizado, que obre en los SIU o bien en los registros de cada Secretaría. En una segunda fase se va a completar, validar o corregir esos datos con la consulta a cada Unidad Académica e Instituto.

a. Registro cuantitativo: Ficha SIEMI

La CONEAU dispone de una plataforma virtual en la cual se van cargando datos de las distintas funciones y donde se requiere distintos periodos temporales. En este punto se está trabajando desde abril de 2023 con cada referente de secretaría a fin de disponer de esos datos.

b. Registro cualitativo: Ficha UNCUYO

También, se inició en agosto y durará hasta diciembre de 2023 una instancia de recolección de información de tipo cualitativa denominada "ficha UNCUYO" siguiendo el siguiente detalle:

- Cambios estructura orgánico-funcional.
- Políticas, programas y proyectos.
- Acciones e innovaciones (pandemia) y desafíos (pos pandemia).
- Análisis retrospectivo de las evaluaciones externas.
- Reflexiones y respuestas a las últimas recomendaciones de CONEAU (2018).

El objetivo principal de esta instancia busca relevar, conocer e identificar las principales dimensiones sobre las que se profundizará el análisis y, desde donde podremos construir los principales temas a indagar conjuntamente en las Unidades Académicas (Facultades e Institutos).

5. Instancias de sensibilización y validación de la Fase I

Durante la primera fase se han desarrollado reuniones de presentación de la información, encuentros de trabajo con referentes de Unidades Académicas e Institutos, referentes de Secretarías, y autoridades que se detallan a continuación:

Recorrida a Unidades Académicas e Institutos:

- Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (FCEN)-20 de marzo de 2023-
- Facultad de Ingeniería (FI)- 21 de marzo de 2023-
- Facultad de Odontología (FO)- 9 de mayo de 2023-
- Instituto Universitario de Seguridad Pública (IUSP)- 11 de mayo de 2023-
- Facultad de Ciencias Económicas (FCE) -12 de mayo de 2023-
- Facultad de Filosofía y Letras (FFYL) - 12 de mayo de 2023-
- Facultad de Derecho (FD)-18 de mayo de 2023-
- Instituto Tecnológico Universitaria (ITU) -24 de mayo de 2023-
- Facultad de Educación (FED) - 29 de mayo de 2023-
- Facultad de Ciencias Médicas (FCM)- 30 de mayo de 2023-
- Facultad de Artes y Diseño (FAD)-5 de junio de 2023-



Propuesta metodológica V AEI- UNCUYO 2014-2022



ANEXO I
-16-



- Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPYS)- 8 de junio de 2023-
- Facultad de Ciencias Agrarias (FCA) -15 de junio de 2023-
- Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria (FCAI)- 29 de septiembre de 2023-
- Instituto Balseiro (IB)- 9 de octubre de 2023- (virtual)

Reunión con Rectora -9 de junio 2023-

Reunión con Consejo de Decanas/os- 12 de junio y 28 de agosto de 2023-

Reunión con Gabinete -18 de agosto de 2023-

Reunión Comisión Ampliada (Secretarías de Rectorado)- 19 de abril y 6 de setiembre de 2023-

Esta fase incluye la presentación al Consejo Superior de la presente propuesta metodológica que se ha construido y que seguirá elaborándose participativamente, atendiendo a los aportes de los representantes de la comunidad universitaria.

En ese mismo sentido, se ha diseñado un plan de comunicación de la V Autoevaluación de manera de sensibilizar y propiciar la participación de la comunidad universitaria.

FASE II

1. Análisis cuantitativo y cualitativo e instancias participativas

Esta fase será la más rica del proceso de autoevaluación y comprende las instancias participativas con los claustros y la sociedad. Las temáticas a abordar y los instrumentos de registro a elaborar dependerán del diseño colaborativo producto de las instancias de consulta a los consejos asesores, el consejo de Decanos y Decanas, y las/los referentes de las UUAA e Institutos.

A continuación, se presentan una serie de tareas y requerimientos. Algunas de ellas se están desarrollando actualmente y su descripción será más extensa. Otras, en cambio, están consignadas como actividades previstas para el próximo año.



Propuesta metodológica V AEI- UNCUIYO 2014-2022



ANEXO I

-17-



2-Instancias de relevamiento cualitativo: Ficha UNCUYO

En relación con la validación del instrumento y el avance de su llenado, desde agosto hasta la diciembre de 2023, la Comisión Central de Autoevaluación en conjunto con los equipos de las Secretarías de Rectorado (referentes designados, directores/as, asistentes de gestión, coordinadores, equipos técnicos, entre otros perfiles) han trabajado en formato taller y en encuentros presenciales algunos de los ítems del instrumento. El objetivo es lograr que la información relevada sea lo más precisa, consistente y pertinente posible. En muchos casos se han adoptado técnicas de la narrativa como método de reconstrucción de los hitos ocurridos en durante el período. Especialmente el punto b programas, proyectos implementados desde Rectorado se propuso trabajar bajo la técnica narrativa y construcción de relato de lo sucedido con dichos programas y proyectos en el período analizado (2014-2023).

También, cabe destacar que este proceso ha sido dinámico y flexible atendiendo a las heterogeneidades y dinámicas organizacionales de cada una de las Secretarías de Rectorado.

Se pretende finalizar el 2023 con un informe por Secretaría, donde queden identificadas y explicitadas algunas temáticas nodales por función y transversales a la Universidad. Asimismo se espera complementar esta mirada retrospectiva con entrevistas a gestores que tuvieron protagonismo en ese período de análisis. Todos esos insumos, serán puestos a consideración a principios del 2024 (marzo-mayo) por parte de los Consejos Asesores y la Comisión Ampliada (Unidades Académicas e Institutos).

Esta instancia pretende recolectar información ya producida dentro de las Secretarías de Rectorado, pero profundizando en el análisis de los procesos, en la comprensión de la gestión pública saltando el tipo de explicación meramente descriptiva y evitando caer en la mera asociación de determinadas categorías (variables) que se relacionan, correlación o asociación ya que en este tipo de explicación no aparecen acontecimientos, actores claves y son simplemente analíticas.



Propuesta metodológica V AEI- UNCUYO 2014-2022





ANEXO I

-18-



Por el contrario, lo que se propone desde el equipo central, es propiciar un análisis del tipo narrativo ² en la cual la explicación no consiste en hallar alguna asociación entre variables sino en conectar coherentemente acontecimientos que tuvieron lugar en un momento y lugar dado.

El método narrativo, permite un relato sobre la experiencia que le interesa estudiar al investigador y que, mediante la identificación, la organización y el análisis de dicha evidencia empírica, el analista debe explicar el desarrollo y funcionamiento de las prácticas gerenciales, analizando los efectos que tienen un evento sobre otro/s.

Aunque ambos métodos contribuyen al estudio de los procesos sociales, la diferencia radica en que el método centrado en variables no puede reconstruir globalmente el encadenamiento de acciones que explica el desarrollo que tuvieron procesos singulares. A efectos de la explicación se ofrece una comparación taxativa de ambos métodos.

	Método analítico centrado en variables	Método narrativo
Foco de estudio	Variables (Categorías analíticas observables independientes de las unidades de estudio).	Eventos (Conjunto de acciones encadenadas coherentemente en función a su significado al interior de una experiencia global).
Procedimiento para explicar	Asociación de variables en función a la relación causa-efecto (correlación de variables independientes y dependientes).	Encadenamiento narrativo de los eventos (acciones) de manera que constituyan un proceso con sentido. Se busca explicar conexiones particulares entre eventos singulares.
Consideración del contexto	El proceso de explicación se abstrae de los contextos particulares de las unidades de estudio, pues solo considera las variables bajo estudio.	El proceso de explicación considera el contexto, pues solo así es posible reconstruir el sentido global de las acciones al interior de una experiencia situada en tiempo y lugar.

Fuente: Elaboración propia

2.1-Aspectos centrales del método narrativo

El método es un elemento sencillo que, de manera análoga a un andamio, permite al investigador recorrer el conjunto de las experiencias bajo estudio y concentrarse en los elementos específicos de la misma. Permite abordar de manera sistemática e interpretativa tres tareas:

Formular los distintos tipos de eventos que componen la experiencia bajo estudio. Esto es descomponer la experiencia bajo estudio organizando las acciones y acontecimientos identificándose en eventos de distinto tipo. Son aquellos eventos que constituyen el episodio

² Barzelay, Cortázar el método narrativo en la gerencia social (2004)



ANEXO I

-19-



bajo estudio (episodio: compuesto por un conjunto de eventos que su desarrollo y encadenamiento constituye lo que el investigador quiere explicar).

Establecer relaciones significativas entre dichos eventos a partir de la trama general del relato.

Esto es identificar aquellos eventos que sin ser o parte del episodio, tuvieron una influencia significativa. A estos se los denomina eventos anteriores (EA). Sin embargo, hay que considerar aquellos eventos que ejercieron influencia pero que temporalmente ocurrieron de manera paralela a éste, son los denominados eventos contemporáneos (EC). Por último, los eventos que fueron influidos por el episodio y ocurrieron al mismo tiempo que éste, son los denominados eventos relacionados (ER) y, los eventos posteriores (Ep) son aquellos que fueron influidos por el episodio central pero que ocurrieron después que este tuvo lugar.

Generar preguntas de investigación relevantes. Indagar sobre preguntas de tipo teórico (con relación a los principales lineamientos políticos propuestos, explicativas y descriptivas sobre los programas y proyectos implementados y que se quiere analizar. Por ello, en la ficha cualitativa se proponer diversos instrumentos de recolección de información que se basan en identificar y realizar a los y las informantes claves (secretarios, directores, coordinadores, gestores de planta, entre otros) dichas preguntas de investigación, ya sea de forma escrita o mediante entrevista en profundidad.

Los eventos y la trama

Para organizar la tarea de organizar acontecimientos singulares de manera que pueda establecer relaciones entre unidades mayores, se trata de lograr construcciones conceptuales mediante las cuales el investigador organiza el flujo de acontecimientos según las inquietudes investigadas que lo movilizan.

La trama, es el argumento organizador del relato que identifica el significado y papel que de cada uno de los eventos tiene al interior de este. La trama, al igual que los eventos, es una construcción conceptual que elabora el investigador a partir de sus inquietudes y el marco teórico que utilice. El proceso de elaboración de la trama es similar al de las hipótesis: el investigador propone una conjetura que es contrastada con los eventos varias veces. Como se explica en el texto es un proceso dialéctico entre los eventos y el tema organizador del relato.

Igualmente, cabe aclarar que "distintas tramas pueden dar cuenta de una misma experiencia. La opción por una u otra trama responde a cuál es más capaz de dar cuenta del proceso bajo estudio, pero también a las inquietudes teóricas que guíen la investigación" (Barzelay y Cortázar, 2004, p24).

Recordemos, el foco del método propuesto es establecer conexiones significativas entre eventos singulares. Queda claro que, se deberá establecer vínculos entre las decisiones de los políticos y los funcionarios, las acciones que se establecieron y la relación que los destinatarios o la comunidad en el análisis propuesto tuvo ante ellos.



Propuesta metodológica V AEI- UNCUIYO 2014-2022





ANEXO I
-20-



La explicación narrativa busca establecer conexiones entre eventos singulares de manera tal que sea empíricamente evidente como unos tuvieron efecto sobre otros.

En síntesis, lo que busca el método es establecer conexiones significativas entre eventos singulares que expliquen el evento integralmente.

EL INTERÉS DE ESTE ENFOQUE es el de explicar la trayectoria y funcionamiento de dichas prácticas, con la finalidad de extraer lecciones relativas a la mejor manera de lograr que constituyan una respuesta efectiva a los problemas prácticos que enfrentan los gerentes sociales en su labor cotidiana.

Los instrumentos y métodos del enfoque propuesto por los autores de referencia en este informe facilitan un proceso sistemático y riguroso para la generación, organización y análisis de evidencia sobre los procesos gerenciales, cumpliendo con estándares de calidad científica adecuados para la investigación cualitativa. La selección de instrumentos para la generación de información (como la entrevista narrativa) y de métodos para la organización y análisis de la información (como el método narrativo y el método de análisis funcional).

Este método permite que los argumentos explicativos se fundamenten de manera rigurosa y visible en evidencia empírica generada de manera sistemática sobre la experiencia bajo estudio.

Por último, el uso del método narrativo es el que más se adecua a la naturaleza procesual de las prácticas gerenciales y, en consecuencia, sirve a nuestro propósito central: comprender el desarrollo y operación de las prácticas de gerencia social.

Análisis funcional de las prácticas gerenciales que permitirá al lector teorizar sobre:

El método narrativo pone el foco de estudio en los eventos (conjunto de acciones encadenadas coherentemente en función a su significado al interior de una experiencia global).

El procedimiento que se debe explicar es el encadenamiento narrativo de los eventos (acciones) de manera que constituyan un proceso con sentido. Se busca explicar conexiones particulares entre eventos singulares.

La consideración del contexto; El proceso de explicación considera el contexto, pues sólo así es posible reconstruir el sentido global de las acciones al interior de una experiencia.





ANEXO I
-21-



La trama es el medio a través del cual los eventos específicos adquieren coherencia dentro del conjunto total de acontecimientos. El encadenamiento de unos eventos con otros muestra el desarrollo del proceso bajo estudio.

En otras palabras, la trama es el argumento organizador del relato, que identifica el significado y papel que cada uno de los eventos tiene al interior de este. Sin el significado que otorga la trama, los eventos aparecen discontinuos y separados entre sí (Polkinghorne, 1988, p.18).

Las actividades que se consignan a continuación se mencionan en términos de listado de actividades previstas ya que su dinámica y alcance será acordado y viabilizado con los actores institucionales intervinientes. El desarrollo de las actividades será informado en futuros informes.

3- Triangulación de información: Detección de nudos problemáticos

- Recopilación y sistematización de la información.
- Análisis e identificación de nudos problemáticos por función, con alcance de más de una función y transversales a todas las funciones.
- Elaboración de informe a difundir entre la comunidad universitaria.

4- Talleres y jornadas institucionales

- Elaboración y presentación de información de base por cada función.
- Diseño metodológico sobre la dinámica del taller.
- Identificación de ámbitos e informantes clave a consultar.
- Organización y realización de talleres participativos.
- Sistematización de la información y redacción de informe.
- Integración de los resultados al Informe preliminar V AEI

5- Maquetado y redacción del informe preliminar V AEI

- Confección del informe de Autoevaluación Institucional. Se propone tentativamente los siguientes capítulos
 - Descripción metodológica del quinto proceso de Autoevaluación
 - Contexto
 - Misión y proyecto institucional
 - Descripción de la organización y cambios en la estructura orgánica a nivel rectorado.
 - Análisis del impacto de las recomendaciones de la IV Evaluación Externa.
 - Identificación y análisis de nudos críticos por función.
 - Informe sobre los principales temas/ nudos críticos detectados y trabajados en talleres.
 - Descripción del trabajo realizado en talleres.
 - Apartado temas transversales como: territorialización, innovación, pertinencia, inclusión, entre otros.



Propuesta metodológica V AEI- UNCUYO 2014-2022





ANEXO I

-22-



6- Instancias de sensibilización y validación de la Fase II

En términos de comunicación, se prevé para la segunda fase la difusión de un sitio web que concentre todo lo relacionado a este proceso: Informes de Autoevaluaciones y Evaluaciones Externas anteriores, normativa relevante, documentos institucionales que serán insumo para los análisis y reflexiones, una agenda de encuentros y reuniones, entre otros. También, a pedido de las Unidades Académicas que acreditan carreras de grado, se desarrollará un apartado que contenga documentación relevante para estos procesos. Finalmente, una de las piezas comunicativas clave será un video que en lenguaje sencillo sintetice de qué se trata autoevaluar y por qué es importante para la UNCUYO atravesar a conciencia este proceso.

Las instancias de construcción y validación de los nudos problemáticos identificados en el proceso análisis serán los consejos asesores. En ese ámbito están representadas las UUAA e institutos con clara *expertise* sobre las temáticas a abordar.

Se prevén instancias comunicativas ante el Consejo Superior de manera de informar el devenir del proceso y recepcionar aportes y sugerencias.

Al mismo tiempo se realizarán presentaciones periódicas ante el Consejo de Decanas/os a fin de dialogar sobre el desarrollo del proceso en términos de barreras, demoras o hallazgos que precisen tratamiento especial.

FASE III

1-Integración, socialización de los resultados y publicación

Esta fase tiene como finalidad, compilar, revisar integrar, y consistir toda la información recopilada para finalmente, redactar el informe final. Serán muy importantes las instancias de comunicación, socialización, devolución de los principales hallazgos y conclusiones a toda la comunidad universitaria.



Propuesta metodológica V AEI- UNCUYO 2014-2022





ANEXO I
-23-



Informe final V AEI

Compilación y revisión de toda la información.

Redacción de las conclusiones.

Validación con el Gabinete, Consejo de Decanos y Decanas.

Presentación ante el Consejo Superior para su aprobación.

Confección de una síntesis del Informe de Autoevaluación a ser difundido en la comunidad universitaria y en la sociedad mendocina.



Propuesta metodológica V AEI- UNCUYO 2014-2022





ANEXO I

-24-



Anexo I.

Consultas documentales, normativas y bibliográficas

Universidad Nacional de Cuyo. Secretaría Académica, Pietro Castillo, Daniel, (1996). *Evaluación institucional*. 1a. ed. Mendoza, Argentina: EDIUNC. 163 p.;
Dirección URL del libro: <https://bdigital.uncu.edu.ar/14203>

Universidad Nacional de Cuyo y Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. Secretaría Académica, Pietro Castillo, Daniel, (1996). *Evaluación institucional*. II. *Evaluación Externa*. 1a. ed. Mendoza, Argentina: EDIUNC. 143 p.;
Dirección URL del libro: <http://www.uncuyo.edu.ar/planificacion/upload/primeraevaluacionexterna.pdf>

Universidad Nacional de Cuyo. Secretaría Académica, (2001). *Segunda Autoevaluación Institucional*. 1a. ed. Mendoza, Argentina: Secretaría de Relaciones Institucionales, Asuntos Legales, Administración y Planificación. 201 p.
Dirección URL del libro: <https://bdigital.uncu.edu.ar/14194>

CONEAU (Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria). *Evaluación externa de la Universidad Nacional de Cuyo. Informe*, 95 p.;
Dirección URL del libro: <http://www.uncuyo.edu.ar/planificacion/upload/segunda-evaluacion-externa.pdf>

Universidad Nacional de Cuyo. Secretaría Académica Zalba, Estela María; Miatello, Roberto; Zamorano, María Isabel; Ficcardi, Marcela; Stahringer, Roberto. *Tercera Autoevaluación Institucional 2002-2008*. 1a. ed. Mendoza, Argentina: Secretaría de Relaciones Institucionales, Asuntos Legales, Administración y Planificación. 351 p.

Dirección URL del libro: <https://bdigital.uncu.edu.ar/14198>

CONEAU (Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria). Universidad Nacional de Cuyo / dirigido por Jorge Lafforgue. -Buenos Aires: CONEAU, 2012. 120 p.; 20x13 cm. - (Informe de evaluación externa; 40) ISBN 978-987-28870-0-1 Dirección URL del libro: https://www.coneau.gob.ar/archivos/libros_evaluacion_externa/40-CUYO.pdf

UNCuyo. Área de Planificación, Seguimiento y Evaluación, Monge, Adela; Miatello, Roberto; Ficcardi, Marcela; Zamorano, María Isabel; Traversi, Eduardo; Furlani, Virginia; Marlia, Nora; Fregotti, María Elizabeth; Mahia, Guillermina; Ituarte, Constanza; Lucero, Mariana; San Martín, Germán; Barrientos, Julia; Farías, Rodrigo; Sánchez Maya, Adriana. *IV Autoevaluación Institucional*. Mendoza, Argentina: Secretaría de Relaciones Institucionales, Asuntos Legales, Administración y Planificación. 481 p.;

Dirección URL del libro: <https://bdigital.uncu.edu.ar/14189>



Propuesta metodológica V AEI- UNCUYO 2014-2022



ANEXO I
-25-



Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria – CONEAU, Universidad Nacional de Cuyo; editado por Jorge Lafforgue. -1a ed. revisada. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CONEAU, 2018. 184 p.; 20 x 13 cm. - (Informe de evaluación externa; 79) ISBN 978-987-3765-43-8

Dirección URL del libro: https://www.coneau.gov.ar/archivos/libros_evaluacion_externa/79_UNCUYO.pdf

Universidad Nacional de Cuyo. Secretaría de Políticas Públicas y Planificación Bernabé, Fernanda; Ituarte, Constanza; López, Clarisa; Fregotti, María Elizabeth; Marín Díaz, María Luz; Sepúlveda, María Leticia; Ibañez, Luciana; Pérez, Alejandra, (2019). Seguimiento del plan estratégico 2021. 1a. ed. Mendoza, Argentina: Secretaría de Relaciones Institucionales, Asuntos Legales, Administración y Planificación. 160 p.

Dirección URL del libro: <https://bdigital.uncu.edu.ar/15180>

Instituto Interamericano para el Desarrollo Social (INDES) Banco Interamericano de Desarrollo Washington D.C. Barzelay, M. Cortázar Velarde, J. (2004). Una guía práctica para la elaboración de estudios de caso sobre buenas prácticas en gerencia social.

Dirección URL del libro: <https://publications.iadb.org/es/publicacion/15330/una-guia-practica-para-la-elaboracion-de-estudios-de-caso-sobre-buenas-practicas>

Normativa

Ley de Educación Superior N° 24.521

<https://servicios.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/25000-29999/25394/texact.htm>

Resolución 382/2011 CONEAU

https://www.coneau.gov.ar/archivos/evaluacion/Criterios_procedimientosEE_Res38211.pdf

Estatuto Universitario UNCUIYO

<https://www.uncuyo.edu.ar/transparencia/upload/estatuto-universitario-1.pdf>



Propuesta metodológica V AEI- UNCUIYO 2014-2022





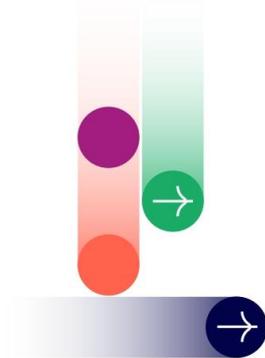
ANEXO I

-26-

The cover features the UNCUIYO logo at the top center. The main title 'EVALUACIÓN INSTITUCIONAL' is written in large, white, bold letters, with each word on a new line. The text is surrounded by a decorative arrangement of colorful circles (blue, green, orange, purple) and horizontal bars in various colors (purple, green, orange, blue). Some of these elements contain white icons: a left-pointing arrow, a right-pointing arrow, a downward-pointing arrow, and an upward-pointing arrow. Below the title, the subtitle is written in a smaller, italicized white font: 'Análisis del recorrido histórico de la UNCUIYO en términos de evaluación institucional y expectativas de cara a la quinta experiencia de autoevaluación'. At the bottom right of the cover, the date 'AGOSTO 2023' is printed in white.



ANEXO I
-27-



**Comisión Central
de Autoevaluación**

COORDINACIÓN GENERAL

Lic. Florencia Tarabelli

COORDINACIÓN TÉCNICA Y OPERATIVA

Mgter. Lorena Miguez

EQUIPO TÉCNICO ORGANIZADOR CENTRAL

Lic. y prof. Constanza Ituarte

Lic. Leticia Sepúlveda

Lic. Clarisa López

Sofía Panizzutti

Esp. y prof. Elizabeth Fregotti





ANEXO I
-28-

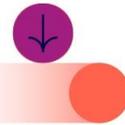


Índice

- 5 • INTRODUCCIÓN
- 6 • 1. ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE LAS EXPERIENCIAS DE AUTOEVALUACIÓN DE LA UNCUYO
- 9 • CUADROS RESUMEN DE CADA EVALUACIÓN INSTITUCIONAL (AUTOEVALUACIÓN Y EVALUACIÓN EXTERNA)
 - 9 • Tabla N°1: 1º Autoevaluación Institucional
 - 11 • Tabla N°2: 1º Evaluación Externa
 - 12 • Tabla N°3: 2º Autoevaluación Institucional
 - 15 • Tabla N°4: 2º Evaluación Externa
 - 22 • Tabla N°5: 3º Autoevaluación Institucional
 - 24 • Tabla N°6: 3º Evaluación Externa
 - 26 • Tabla N°7: 4º Autoevaluación Institucional
 - 30 • Tabla N°8: 4º Evaluación Externa
- 32 • 2. EXPECTATIVAS Y REFLEXIONES DESDE LAS UNIDADES ACADÉMICAS E INSTITUTOS DE CARA A LA QUINTA AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL DE LA UNCUYO
- 36 • CONCLUSIONES
- 37 • ANEXO: GUÍA DE PREGUNTAS
- 38 • CONSULTAS DOCUMENTALES, NORMATIVAS Y BIBLIOGRÁFICAS



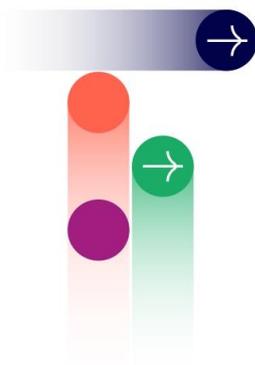
ANEXO I
-29-



V AUTOEVALUACIÓN
INSTITUCIONAL

**Análisis del
recorrido histórico
de la UNCUYO
en términos de
autoevaluación
institucional y
expectativas
de cara a la quinta
autoevaluación**

Esp. y prof. Elizabeth Fregotti¹



¹ En colaboración con el equipo central y coordinación técnica.



ANEXO I

-30-



INTRODUCCIÓN

En el presente documento se presentan las experiencias de Evaluación Institucional de la UNCUYO que son cuatro hasta la fecha. También, se presentan los resultados de los encuentros consultivos entre la Comisión Central de Autoevaluación y las Unidades Académicas e Institutos que se realizaron como instancias de sensibilización de cara al quinto proceso de Autoevaluación Institucional.

Hace tres décadas que la Universidad Nacional de Cuyo accede y participa en estos procesos de autoevaluación y planificación institucional recomendados y reglamentados por la Comisión Nacional de Acreditación y Evaluación Universitaria (CONEAU).

En el primer apartado, se presentan en forma de tablas las experiencias de autoevaluación, teniendo en cuenta los siguientes ítems: n° de autoevaluación, año de realización, período autoevaluado, objetivos, estructura organizativa (perfiles, equipo de trabajo, coordinación), diseño metodológico (dimensiones de análisis, tipo de información relevada, metodologías de trabajo, estrategias de participación, actores consultados), normativas que acompañaron el proceso ya sea de conformación de las comisiones pertinentes u otras que establezcan criterios y/o disposiciones del proceso, estructura del informe (índice), conclusiones y observaciones.

Además, se complementa dicha información con información sistematizada de las Evaluaciones Externas (CONEAU), en este caso particular, los ítems trabajados fueron: n° de autoevaluación, año de publicación, y recomendaciones o conclusiones por dimensión.

Finalmente, en el segundo apartado, se presentan los resultados de las visitas a las Unidades Académicas e Institutos, en términos de expectativas, reflexiones y propuestas de cara a la quinta experiencia de Autoevaluación Institucional.

ANEXO I

-31-

1 Algunas reflexiones sobre las experiencias de autoevaluación de la UNCUYO

Hace tres décadas que la Universidad Nacional de Cuyo accede y participa en procesos de evaluación y planificación institucional recomendados y reglamentados por la Comisión Nacional de Acreditación y Evaluación Universitaria (CONEAU).

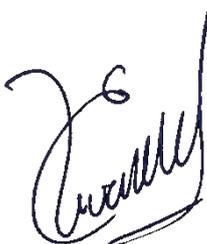
En relación con el marco normativo que regula estas instancias, es importante mencionar la Ley de Educación Superior N° 24.521, específicamente el artículo 44, establece que las instituciones universitarias deberán asegurar el funcionamiento de instancias internas de evaluación institucional con la finalidad de establecer sugerencias para el mejoramiento institucional. Asimismo, afirma que estas instancias de autoevaluación institucional, sugeridas cada seis años, serán acompañadas por instancias de evaluación externa implementadas por un comité de pares evaluadores de la CONEAU.

Además, hay que mencionar que, en el año 2011, la CONEAU publicó la Resolución N° 382, que establece los criterios y procedimientos para la evaluación externa. Dichos criterios y las dimensiones de análisis quedaron plasmadas en SIEMI (Sistema de Información para la Evaluación y el Mejoramiento Institucional). Las dimensiones más relevantes de este sistema son: contexto local y regional; misión y proyecto institucional; gobierno y gestión; gestión académica; investigación, desarrollo y creación artística; extensión, producción de tecnología y transferencia; y bibliotecas.

Finalmente, en términos normativos es importante mencionar los artículos principales en términos de planificación estratégica y evaluación institucional que se establecieron en la Reforma del Estatuto del año 2013. En definitiva, se establecieron nuevas atribuciones para el Consejo Superior como para el rol de Rector/a vinculadas a estas nuevas temáticas.

Por un lado, el artículo 20, referido a las atribuciones del Consejo Superior, establece específicamente en el inciso 16, "convocar a la autoevaluación institucional, aprobar su informe y acordar la evaluación externa". Mientras que el inciso 17, establece "aprobar el plan estratégico de la Universidad y realizar, al menos una sesión anual para analizar su cumplimiento y disponer de ser necesario su adecuación". Finalmente, el inciso 18, afirma como otra atribución del Consejo Superior "establecer la política de aseguramiento de la calidad, tanto en el aspecto de la evaluación institucional integral, como en el de evaluación y acreditación de las ofertas académicas".

6





ANEXO I

-32-

Por otro lado, el artículo 27, referido a los deberes y atribuciones del Rector/a, establece en el inciso 9: "proponer al Consejo Superior la convocatoria para la autoevaluación institucional y para la evaluación externa". Mientras que el inciso 10, establece, "proponer el Plan Estratégico de la Universidad, su actualización, e informar en sesión convocada al efecto, al menos una vez al año, sobre su cumplimiento".

FIGURA N° 1:
Recorrido histórico de la UNCUYO en planificación y evaluación institucional



Fuente: Elaboración propia según documentos institucionales. Comisión Central de Autoevaluación. UNCUYO, julio 2023.

A lo largo de este período, es posible advertir algunas continuidades y también particularidades. Como se observa en *Figura N° 1*: En términos generales, estos procesos autorreflexivos, de acopio de información cuantitativa y cualitativa, de consulta a diferentes actores de la comunidad universitaria, de análisis de datos, de generación de hipótesis interpretativas, y también de diseño de propuestas de mejora, han permitido a la institución generar instancias de planificación concretas, tales como: Plan de Desarrollo Institucional 1999-2004, Plan Estratégico 2004, Plan de Mejoramiento Institucional PMI 2006-2008, Plan Estratégico 2012-2021, y Proyectos de Desarrollo Institucional (PDI 2015-2018).

En relación a las continuidades, se advierte que las tres primeras experiencias fueron coordinadas por la Secretaría Académica, y la cuarta autoevaluación fue concebida desde el Área de Planificación, Seguimiento y Evaluación. En todos los casos, se constituyó una Comisión Central de Autoevaluación (Rectorado), con referentes de las diferentes Unidades Académicas e Institutos.

En el primero (1996) y segundo (2001) informes de Autoevaluación, se observan dos apartados, uno dedicado a la Universidad, y otro que contiene informes individuales por cada una de las Unidades Académicas. En cambio, en el tercero (2010) y el cuarto (2014) la información se presenta de manera integral.



ANEXO I

-33-

En relación a las dimensiones de análisis, a excepción de la primera experiencia que focalizó su mirada en la docencia universitaria, el resto de las experiencias abordó las funciones sustantivas tradicionales, enseñanza, investigación y desarrollo, extensión, bienestar y gestión institucional.

Las particularidades más significativas están vinculadas con los abordajes metodológicos y las instancias y niveles de participación.

En la primera experiencia, se realizaron encuestas a docentes, estudiantes y egresados/as de todas las facultades, como instancia diagnóstica. Se consultaron en total a 1740 personas. Se crearon comisiones de autoevaluación en el marco de las UUAAs y se realizaron seminarios inter-facultades. Se trabajó la información en términos de fortalezas, debilidades y propuestas de mejora.

La segunda experiencia se concibió como una investigación evaluativa, por lo que se procuró discernir focos de interés y responder a preguntas de investigación, para poder abarcar la autoevaluación en profundidad. Se trabajó con una comisión de expertos para cada dimensión a investigar, que fueron las propuestas por la CONEAU. Se trabajó con características, fortalezas, debilidades y recomendaciones.

En la tercera experiencia de autoevaluación, además de las Unidades Académicas e Institutos, se sumaron los Colegios de la UNCUYO. En términos metodológicos, se propusieron cuatro etapas, que se describen brevemente a continuación. La primera consistió en realizar el diagnóstico institucional, sensibilizar, difundir y conformar el equipo de trabajo y designar los/las referentes de Secretarías. La segunda etapa, consistió en diseñar la propuesta metodológica de la Autoevaluación e implementarla en el marco de las UUAAs, Institutos y colegios. Se realizaron talleres institucionales por Unidad Académica e Instituto. La tercera etapa consistió en recopilar los informes remitidos por UUAAs, y analizar y cotejar la información con secretarías de rectorado. La cuarta y la quinta se enfocaron en ajustar, completar información faltante, y redactar el informe final y sus anexos. Se trabajó en nudos problemáticos por dimensiones de análisis y se propusieron sugerencias.

Finalmente, en la cuarta experiencia de autoevaluación, además de las Unidades Académicas, Institutos, Colegios se le sumaron por primera vez los espacios de Salud². Hay que advertir que el último proceso de autoevaluación institucional se inició a un año de haber aprobado el Plan Estratégico 2012-2021 (Ord. 75/2012), es por ello que se pensó este proceso como una evaluación ex ante a la implementación de dicho Plan. Asimismo, hay que recordar que el contexto político institucional de aquel período 2013-2014 fue muy dinámico, donde se llevó a cabo la reforma del Estatuto. Durante el año 2013, se transitó el armado y el diseño del reglamento electoral que habilitaría por primera vez en la Universidad las elecciones directas que se realizaron a principios del año 2014. Una situación similar, estamos transitando en este quinto proceso

2. En esta oportunidad se trabajó con: Departamento de Asistencia Médico Social Universitario (DAMSU), la Dirección General de Medicina Laboral de la Secretaría de Gestión Administrativa, Económica y de Servicios, Dirección de Salud Estudiantil de la Secretaría de Bienestar Universitario, Fundación Escuela de Medicina Nuclear (FUESMEN) y el Hospital Universitario.



ANEXO I

-34-

autoevaluativo, ya que sus actividades preparatorias se han iniciado a un año de la aprobación del Plan Estratégico 2030 (Ord. 20/2022), aunque el contexto político-institucional es diferente, ya que esta instancia autorreflexión se inició a pocos meses de asumir la nueva gestión universitaria (agosto 2022).

En términos metodológicos, como se dijo anteriormente, la cuarta autoevaluación se pensó como una evaluación ex ante a la implementación del Plan Estratégico 2012-2021. En esta oportunidad, se trabajó con el encuadre normativo de la CONEAU (Res. 382/2011), quien diseñó una plataforma web (CONEAU global) para la carga de información cuantitativa fundamentalmente. Lo que se describió anteriormente como SIEMI (Sistema de Información para la Evaluación y Mejoramiento Institucional). También, se diseñó una Ficha UNCUYO, que se trató de un instrumento autoevaluativo de carácter cualitativo, según los objetivos y las líneas estratégicas del PE 2012-2021.

En relación a los informes de evaluación externa, se hizo foco en las recomendaciones de CONEAU. Las mismas se intentarán analizar históricamente según funciones, en términos de continuidades, tensiones y factores explicativos. Primero, se pretende trabajar colaborativamente con los equipos de las Secretarías de Rectorado, para lograr miradas analíticas integrales.



Cuadros resumen de cada evaluación institucional
(autoevaluación y evaluación externa)

A continuación, se presentan cuadros de información sintéticos de las cuatro instancias de evaluación institucional. Para construirlos se trabajó con los informes finales de autoevaluación institucional y de evaluación externa.

TABLA N°1: 1° Autoevaluación Institucional

N° de autoevaluación	PRIMERA
Año de realización	1994-1995
Año de publicación	1996
Período autoevaluado	1994 (se presentan algunas series históricas 1990-1994)
Objetivos	Reflexionar sobre el quehacer académico y hacer propuestas de mejoramiento en el horizonte de la calidad de la educación.
Estructura organizativa	Duró 1 año y medio, marzo 1994-setiembre 1995. Las actividades se iniciaron en mayo 1994, con la conformación de la Comisión General de Evaluación Docente y con el apoyo de SA. Esta comisión estuvo conformada por: un representante de cada UU.AA y lo coordinó la Secretaría Académica, se realizó un taller preparatorio con referentes de CINDA (Centro Interuniversitario de Desarrollo).



ANEXO I

-35-

<p>Diseño metodológico</p>	<p>Solo se autoevaluó la dimensión de DOCENCIA UNIVERSITARIA en 11 facultades (se registran documentos por cada UAAA, y uno general para toda la UNCUYO). Se trabajó con debilidades y fortalezas. Se realizó un taller inicial de autoevaluación (CINDA), se inició un proceso de sensibilización en la comunidad universitaria, se diseñaron criterios de evaluación con indicadores, se realizaron reuniones con los Consejos Directivos de la Universidad, se crearon comisiones en el marco de las UAAA. Se planificó una encuesta para docentes, estudiantes y graduados/as (se consultó a 1740 personas). Se realizó un seminario inter-facultades, se presentó un informe de proceso al Consejo Superior. Se confeccionaron guía para recabar información en cada una de las facultades. Se constituyeron Comisiones de evaluación por Unidad Académica. Se elaboró un borrador general por toda la UNCUYO. Se aprobó el documento general por el Consejo Superior.</p> <ul style="list-style-type: none"> ► Criterio de evaluación: <ul style="list-style-type: none"> · Calidad ► Criterios generales del proceso de autoevaluación: <ul style="list-style-type: none"> · Eficiencia · Eficacia · Efectividad · De realización personal: posibilidades abiertas para atender las capacidades y expectativas personales para contribuir a la realización del proyecto de vida como logro personal y como aporte a la comunidad. ► Criterios básicos autoevaluados: <ul style="list-style-type: none"> · Capacitación · Carrera docente · Circulación, apropiación y uso de la información · Comunicación y participación en la comunidad universitaria · Enseñanza-aprendizaje · Competencias de los estudiantes · Organización curricular · Infraestructura, equipamiento y recursos humanos de apoyo · Presupuesto · Vinculación con el contexto socio-cultural <p>Cada uno de ellos corresponde a un área problema y se desglosa en indicadores, luego plantea el ítem "desarrollo" que describe las acciones de la Universidad para abordar esa problemática.</p>
<p>Normativas</p>	<p>-</p>
<p>Conclusiones y observaciones</p>	<p>En el marco de esta autoevaluación se realiza la primera experiencia de evaluación docente (473 docentes). Se crearon departamentos de Estadísticas, se armaron comisiones para avanzar en los planes de desarrollo institucional. Se plasman las primeras ideas sobre la necesidad de crear una Facultad de Ciencias Exactas.</p>



ANEXO I

-36-

Estructura del informe	<ul style="list-style-type: none"> ► Introducción (objetivos e historia, gobierno, administración, secretaria de asuntos académicos, bienestar, extensión, administrativa, económico-financiera, información global para el año 1994, matrícula x área y UUA, egresados, evolución de la matrícula) ► Evaluación institucional de la docencia universitaria ► Autoevaluación institucional de Docencia ► Evaluación institucional de la Unidades Académicas (se presentan los informes por UUA, en general se presentan en términos de fortalezas, debilidades, y propuestas de mejora) (son de 4 o 5 hojas)
-------------------------------	--

Fuente: Elaboración propia en base al [Informe de Autoevaluación](#). Comisión Central de Autoevaluación. UNCUYO, junio 2023.

TABLA N°2: Evaluación Externa

N° Evaluación externa	PRIMERA
Año de publicación	1996
Recomendaciones y conclusiones por dimensión	
Gobierno y administración universitaria	
<ul style="list-style-type: none"> ► La Universidad tiene bien establecidos, en forma completa y clara, su misión y propósitos institucionales, que constituyen una base adecuada para sus opciones académicas, su proyecto educativo y se eventual plan de desarrollo. ► La organización de su sistema de gobierno está bien estructurada con una adecuada definición de funciones, coordinación y organización del Rectorado y Consejo Superior. ► La administración universitaria, hasta donde fue posible apreciar, es adecuada a los fines, tamaño y estructura organizativa de la institución. Se aprecia competencia y eficacia en la gestión institucional. ► Se recomienda establecer un sistema de evaluación de desempeño del personal no académico. ► El sistema de información, al interior y al exterior de la Universidad es adecuado, claro y realista en beneficio de sus autoridades (Rectorado y Consejos), de sus miembros (académicos, no académicos y estudiantes), autoridades provinciales y nacionales, y público en general. ► Se recomienda organizar y llevar a cabo un Plan de Desarrollo Estratégico Institucional que cubra en forma integral, el corto, mediano y largo plazo. 	
Docencia	
<ul style="list-style-type: none"> ► La docencia en la Universidad está bien organizada, es coherente con el plan educativo, pudiendo ser calificada de buena calidad, homogénea en sus características en toda la institución. ► La calidad del personal académico es buena, existiendo mecanismos institucionales apropiados y bien establecidos de selección, evaluación de desempeño y de capacitación académica, que contribuyen a mantener y mejorar el nivel de calidad existente. Lo mismo puede decirse del personal no académico de apoyo a la docencia. ► Se considera conveniente que la Universidad centralice el sistema de ingreso de los estudiantes, de manera de darle un carácter más integral a nivel de toda la institución. ► Existen criterios y procedimientos de selección, admisión, y evaluación de los estudiantes claramente establecidos y aplicados. Hay mecanismos probados de orientación y apoyo al alumno, previo a su ingreso y posterior a éste que contribuyen a preservar el nivel de enseñanza impartida. 	



ANEXO I
-37-

Los servicios de apoyo y asistencia al alumno son convenientes y apropiados, existiendo un ambiente y relación convenientes entre los estudiantes y la Universidad.

► En cuanto al sistema de créditos se recomienda estudiar a implantar un sistema curricular flexible, sobre la base de créditos académicos, que permita que alumnos de una Facultad puedan tomar cursos dictados por otra, cuando ello sea pertinente y esté sancionado en el plan de estudios correspondiente.

Investigación

► Se considera que en la Universidad existe un razonable desarrollo en relación a la investigación aplicada, en particular respecto de problemas relativos a medio ambiente y producción.

► Sin embargo, se aprecia una notoria limitación en cuanto al desarrollo de la investigación en ciencias básicas. Por este motivo, se recomienda:

- Dar el máximo apoyo y refuerzo al Instituto de Ciencias Básicas.
- Considerar la creación de una Facultad de Ciencias Físicas Matemáticas y Química.
- Estimular el desarrollo de doctorados en Ciencias.

Extensión y servicios a la comunidad

► Se estima que la labor de extensión de la Universidad es adecuada recomendándose que se mantenga y refuerce el apoyo de estas actividades.

► En relación con la prestación de servicios al sector productivo, se recomienda sistematizar y centralizar la formulación y aprobación de los contratos por servicios, los que comprometen a la institución. Existen experiencias de sistemas de Unidades de Convenios a cargo de esta función que muestra que posible llevarla a cabo con eficiencia y agilidad.

► Se recomienda sistematizar todo lo referente a políticas y modalidades de prestación de servicios al sector productivo, de manera que haya procedimientos institucionales ampliamente conocidos en la Universidad y fuera de ella.

Fuente: Elaboración propia en base al [Informe de Evaluación Externa](#).
Comisión Central de Autoevaluación. UNCUYO, junio 2023.

TABLA N°3: 2º Autoevaluación Institucional

Nº de autoevaluación	SEGUNDA
Año de realización	2001
Período autoevaluado	1995 -2000
Objetivos	Establecer el grado y la calidad del cumplimiento de las Recomendaciones expresadas en la Primera Evaluación Institucional, los objetivos y acciones del Plan de Desarrollo Institucional 1999 - 2004, de los planes de gobierno y de los diversos lineamientos, planes de acción y programas emprendidos por la Universidad Nacional de Cuyo y por cada una de las Unidades Académicas que la integran.
Estructura organizativa	En febrero de 2001 se constituyó la Comisión General de Autoevaluación Institucional , conformada por un representante de cada Unidad Académica y coordinada por la Secretaría Académica de Rectorado, con apoyo del resto de las secretarías. El mandato de esta Comisión estuvo orientado a concretar el proceso de autoevaluación, a nivel central y en cada Unidad Académica. Recibió el asesoramiento de un experto en evaluación de la gestión universitaria, por ser ésta una de las funciones más difíciles de evaluar por primera vez. Tuvo a cargo la redacción del Informe Final concluyendo su labor, el 19 de diciembre de 2001, al presentarlo ante el Consejo Superior.



ANEXO I

-38-

Diseño metodológico

La Comisión General de Autoevaluación:

- Sistematizó el marco referencial a través de documentos referenciales (Recomendaciones de la Primera Evaluación Institucional, objetivos y acciones del Plan de Desarrollo Institucional 1999 - 2004, planes de gobierno y lineamientos, programas, acciones emprendidas en la UNCUYO desde 1995 al 2000).
- Debatió sobre los objetivos, los criterios, las variables, dimensiones, índices e indicadores, la forma de recabar los datos, su posterior análisis y la metodología general a aplicar.

Este proceso de Autoevaluación fue concebido como una *investigación evaluativa*, por lo que se procuró discernir focos de interés y responder a preguntas de investigación, de modo de poder abarcar el espacio de evaluación con suficiente grado de detalle y acorde con la capacidad de trabajo de las personas activamente implicadas en el proceso. Esta metodología consiste en convocar a actores representativos en los distintos temas por investigar, que se denominan evaluadores clave, quienes debían explicitar preguntas de investigación pertinentes, decidir estrategias de recopilación de datos, obtener la información, analizarla y elaborar informes sintéticos.

Las dimensiones a investigar fueron las propuestas por CONEAU. A diferencia de la AEI anterior centrada en la función docencia. **En esta se amplía al resto de las funciones propuestas por la CONEAU.**

La tarea de los evaluadores clave fue seleccionar los informantes capaces de dar la información necesaria y suficiente para responder las preguntas de evaluación, que a su vez se reformularon según las informaciones recogidas: el proceso de evaluación respondiente es dialógico, ya que, buscando identificar zonas de consenso y disenso valorativo, postula un diálogo entre las partes implicadas en tanto agentes o afectados, sobre la realidad evaluada.

En cuanto a la información cuantitativa se optó por la elaboración de matrices de datos. Para responder una pregunta de investigación, se deben identificar las dimensiones constitutivas del fenómeno a investigar (fase cualitativa) y, en la fase cuantitativa, discernir distintas variables e índices que permitan una descripción precisa; seleccionar aquellos que, por su facilidad de acceso y economía, se adecuen a los recursos temporales y humanos disponibles, recolectar los datos y sistematizarlos en matrices y, finalmente, su análisis y resumen (fase interpretativa). El emergente de dicho proceso es una descripción precisa y sistemática del fenómeno considerado que abre las puertas a mayores y mejores grados de comprensión y explicación y, por tanto, justifica y legítima las recomendaciones emergentes.

El proceso de interpretación consiste esencialmente en establecer comparaciones de dos tipos: de los datos con las normas vigentes y de los valores de una unidad de análisis con los de otra unidad de análisis. Las normas expresan el estado de cosas deseado o que se quiere alcanzar y pueden, a su vez, ser analizadas críticamente.



ANEXO I

-39-

	El producto del proceso evaluativo está constituido por los respectivos Informes de Autoevaluación de cada Unidad Académica y un Informe Central, que sintetiza las características, fortalezas y debilidades de la UNCUYO con Recomendaciones para el período 2002-2007. Estos informes adoptan el formato de una enciclopedia, en la que cada redactor, cada evaluador clave, sintetiza un asunto evaluado.
Normativas	Mediante resolución 488/2000 CS establece que la II AEI se realice durante 2001 según lineamientos establecidos por CONEAU.
Estructura del informe	La estructura del informe difiere de acuerdo a la dimensión evaluada ► Índice General: 1. Fines, misión y objetivos 2. Breve reseña histórica 3. Integración y ubicación geográfica 4. Normativa vigente relevante. ► Funciones: 1. Docencia 2. Investigación, desarrollo y creación 3. Extensión, producción de tecnología y transferencia 4. Gobierno y gestión 5. Recursos Humanos
Conclusiones	<ul style="list-style-type: none"> Se trató de la primera autoevaluación que abarcó todas las dimensiones de la gestión universitaria. Lo cual implicó un desafío para el equipo coordinador del proceso. No hay homogeneidad en cuanto a la estructura de evaluación de cada dimensión. Es pertinente la matriz de evaluación de la dimensión de enseñanza, la cual cruza sub-dimensiones (rubro), con fortalezas, debilidades y recomendaciones. (Anexo I) El listado de Recomendaciones tiene carácter tentativo, y sugiere una serie de opciones que podrían ser tenidas en cuenta al elaborar nuevos Planes de Desarrollo Institucional en las Unidades Académicas y en la UNCUYO. No han sido consensuados entre los miembros de la Comisión Central y las Comisiones de Autoevaluación de las Unidades Académicas.

Fuente: Elaboración propia en base al II Informe de Autoevaluación Institucional. Comisión Central de Autoevaluación. UNCUYO, junio 2023.



ANEXO I

-40-

TABLA N°4: 2º Evaluación Externa

Nº Evaluación externa	SEGUNDA
Año de publicación	-
Recomendaciones y conclusiones por dimensión	
Consideraciones Generales	
<p>1. La UNCUYO posee un proyecto institucional basado en el consenso, el diagnóstico y la discusión de los objetivos estratégicos. La práctica de la evaluación institucional está instalada en la UNCUYO. Algunas Facultades han decidido su incorporación como práctica permanente. Si bien es notable el esfuerzo realizado en materia de constitución y fortalecimiento de un sistema de información cuantitativa, así como de optar por un enfoque de investigación evaluativa, ésta se halla aún en una instancia descriptiva. Se hace necesaria una reflexión más profunda que vincule conceptualmente los diferentes elementos y permita a la UNCUYO acciones destinadas a compensar a aquellas unidades académicas que aparecen, como resultado del diagnóstico, con más necesidades académicas a ser cubiertas.</p> <p>2. La difusión, el conocimiento y el debate de los resultados de las diversas evaluaciones debe intensificarse a través de la creación de espacios de participación. El uso de la red intrauniversitaria es una estrategia potente en la medida que se estimule el compromiso, de por sí alto, de la comunidad universitaria.</p>	
Gobierno, gestión e integración e interconexión de la institución universitaria	
<p>3. Son notables los esfuerzos de la Universidad para identificar y valorar las estrategias y políticas que emergen a nivel institucional, para conocer y ponderar la relación de estas estrategias y políticas con la identidad de la institución, y para transformar, según sea el caso, la misión y propósitos centrales que la rigen.</p> <p>4. La UNCUYO intenta conscientemente mejorar la calidad de sus procesos y su articulación tanto interna como externa. Esto se objetiva en la búsqueda de una mayor integración institucional y en una preocupación constante por tornar relevante su accionar en la región. Para optimizar las actuales prácticas al respecto se sugieren los siguientes cursos de acción:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Análisis del escenario global y sectorial, como pilar estratégico del sistema. · Identificación y rediseño de objetivos generales y específicos por área, en concordancia con la política institucional; fijación de metas cuantitativas como racionalización de los mismos; identificación de impactos esperados, beneficiarios y perjudicados y detección de fuerzas colaborativas y opositoras. · Identificación y rediseño de actividades y tareas por área, en concordancia con los objetivos específicos definidos; determinación de responsabilidades; presupuesto y personal requerido por producto o tarea. · Adecuación del manejo presupuestario por partidas al presupuesto por objetivo, actividad y tarea. · Análisis, control y seguimiento de las actividades. · Detección de déficit de capacidad institucional. · Definición de proyectos de resolución de los déficits de capacidad institucional e inclusión de los mismos en la programación de actividades. 	



ANEXO I

-41-

5. Visiblemente, la UNCUYO optó por un modelo de gestión estratégica. Los lineamientos de dicho modelo tienen en cuenta los siguientes aspectos:

- La importancia de la planificación estratégica para la formulación de política recomienda poner un énfasis especial en al menos dos de los procesos que la componen: análisis permanente de escenarios y programación y análisis de gestión.
- El análisis permanente de escenarios determina la programación, que a su vez es periódicamente actualizada con la corrección de desvíos que surge del análisis de la gestión y de los proyectos que componen la solución a déficit de capacidad institucional.
- La gestión de las relaciones interinstitucionales de cada entidad con las demás y con la comunidad adquiere especial trascendencia para una correcta interpretación de los escenarios y el diseño y la coordinación de los programas y actividades.
- Si bien la programación y el análisis de gestión podrían constituir procesos de respuesta a eventos, su interacción con los otros procesos y entre sí, y la atención que debe concentrarse en ellos recomiendan que sean diseñados e implementados como procesos continuados.
- La detección de déficit de capacidad institucional se efectúa a partir del seguimiento de la gestión que se realiza en el proceso anterior, teniendo en cuenta aquellos obstáculos que para ser salvados requieran de acciones especiales de desarrollo de elementos de capacidad institucional. Estas actividades componen el proceso de Análisis y Desarrollo Institucional cuyo insumo primordial lo constituye la Autoevaluación Institucional.
- Los elementos de capacidad institucional que conforman el plano instrumental (estructura orgánico-funcional, procesos, gestión de recursos físicos, humanos y financieros, sistemas, infraestructura, administración) deben ser alineados con los objetivos que se plantean, aportando una distribución de responsabilidades y recursos acorde con las actividades y tareas necesarias para alcanzar esos objetivos.

Es loable el esfuerzo institucional destinado a la construcción de modelos de valor predictivo (por oposición a la reconstrucción a posteriori de estrategias emergentes). En este sentido, para el proceso de planificación integrada de la institución, es conveniente considerar:

- El examen de aspectos críticos que, en ocasiones, dan lugar a disputas entre integrantes de la comunidad universitaria.
- El análisis de las estrategias diseñadas para conducir las relaciones entre la institución y los agentes que participan o se relacionan con ella.
- El examen de los programas y metas institucionales a los efectos de apreciar las nuevas prácticas que se desean desarrollar.
- El análisis de las prácticas, es decir, comprender los modos específicos de operar, las rutinas que rigen la realización del trabajo y determinan su desempeño. Ello supone considerar cómo se respetan las normas, cómo se ajustan a los procedimientos. A su vez, las prácticas establecen mecanismos de diferenciación que permiten ubicar a individuos y agentes en posiciones distintas. En su balance, estos "cómo" y estos "quiénes", permiten apreciar las capacidades de gobierno y gestión de la institución.
- Las acciones de gobierno producen siempre ciertas economías y negatividades. Ellas son relativas, pues afectan de maneras distintas a los individuos y agentes, según la posición que ocupan en un momento determinado. El análisis de los efectos de las acciones también contribuye con el mejoramiento de la gestión.



ANEXO I

-42-

6. Las capacidades para el logro de una formación de alta calidad, coadyuvan tanto en la formación de personas con capacidades y habilidades para la argumentación técnica y profesional, así como para el desarrollo de una cultura política ciudadana.

Docencia

7. La evaluación externa de la UNCUYO en lo concerniente a la función docencia muestra una universidad consolidada, con planes de desarrollo institucional formulados y llevados a cabo a partir de la Primera Evaluación Externa de 1995. Los esfuerzos por concretar su misión son multidimensionales. Se trata de: operacionalizar sus objetivos y metas, constituir sistemas de información para la toma de decisiones, reformar su oferta curricular en términos de actualización disciplinaria y de reducción de la duración de las carreras, mejorar las condiciones de enseñanza y de aprendizaje, generar proyectos de transformación, de incorporación de tecnologías educativas, y finalmente, de instalar la cultura de la evaluación.

Aún en el marco de un país en crisis y de una fuerte restricción presupuestaria, la UNCUYO es una institución educativa comprometida efectivamente con su medio. Las recomendaciones que se formulan a continuación pretenden contribuir a superar la persistencia de algunos problemas ya detectados en 1995, neutralizar algunas discrepancias entre el IA y la realidad, y anticipar el tratamiento de algunos problemas del porvenir formulados en el informe mencionado. Estas recomendaciones apuntan a:

- Generar espacios de difusión, discusión y propuestas tanto de la misión de esta universidad como de los indicadores básicos de modo que puedan surgir interpretaciones acerca de indicadores que den lugar a la formulación de políticas integradas.
- Explicar las situaciones paradójales --relación ingreso/duración de las carreras, becas BIPU/permanencia, número mínimo de materias aprobadas- con investigaciones educativas que den cuenta de la índole multidimensional de los problemas detectados.
- Revisar en toda su complejidad las tasas negativas de las carreras del pregrado.
- Reconsiderar la oferta de carreras diferenciando aquellas cuya permanencia es inherente a la vida académica (Ej. Licenciatura en las Ciencias Básicas: Matemática, Química, Biología, cualquiera sea el número de alumnos que posean), de las carreras profesionales cuyas tasas de crecimiento son negativas.
- Profundizar el conocimiento de las culturas propias de las unidades académicas que condicionan la atracción, permanencia y egreso de los estudiantes.
- Estudiar la factibilidad de una unidad académica que nucleee las ciencias básicas.
- Estudiar carreras de naturaleza interdisciplinaria como nuevas ofertas.

Investigación, desarrollo y creación

8. En esta función se advierte un importante nivel de logro en cuanto a la extensión y calidad, manifestada en la diferenciación sustantiva de la misma. La conducción y los investigadores tienen conciencia clara de su fuerte vinculación con el posgrado en una dinámica de retroalimentación, pero también manifiestan una conciencia crítica explícita de las dificultades que suelen existir para compatibilizar los requerimientos de la investigación con los de la docencia de grado o de las actividades de gestión. En tal sentido, sería importante definir estrategias claras orientadas a esclarecer y remover inconvenientes y evitar frustraciones tanto institucionales como personales.



ANEXO I

-43-

9. La organización diferenciada de la gestión, patrón que acertadamente el IA recomienda seguir a todas las unidades académicas, no manifiesta trabas burocráticas, ni merma en la participación o problemas de coordinación. Sí, en cambio, presenta falencias en la información –tanto en los datos como en su sistematización –, así como en la difusión entre los docentes de aquella que pudiera ser de su interés, y en la oferta de asesoramiento técnico y administrativo para agilizar y asegurar la correcta presentación de sus proyectos. Convendrá, pues, emprender acciones correctivas en este punto.

La disponibilidad de una información más completa y sistematizada facilitará un monitoreo ágil y permanente de la función, así como la construcción de variables e indicadores de aplicación común por parte de las distintas unidades académicas que redundará en una mayor integración, alcance, sistematización e interpretación de los datos en futuras autoevaluaciones. Dicha disponibilidad contribuirá también a esclarecer la mirada de evaluación externa sobre las exigencias y resultados con respecto a los cuales la propia Universidad establece sus fortalezas y sus debilidades, aspecto que no siempre resulta nítido.

10. Es asimismo importante integrar a los docentes en equipos, aumentando la densidad de éstos y estimulando el trabajo interdisciplinario tanto en el interior de las unidades académicas cuanto entre ellas. Esto conducirá a facilitar el desenvolvimiento de programas, con mayores posibilidades de lograr financiamiento externo y de adecuarse a prioridades que atiendan a las demandas de la comunidad regional. La indudable riqueza de recursos humanos e infraestructura para la investigación que, en su conjunto, posee la Universidad Nacional de Cuyo, resultará entonces potenciada.

11. La correcta y fructífera articulación con el contexto social regional en caso de ser efectiva y plena, debería permitir y estimular la garantía de esa misma articulación a través de la fijación de líneas prioritarias, que a la vez que respeten las particularidades de cada unidad académica y los intereses y libertad científica de los docentes investigadores, aseguren, en un saludable equilibrio, la adecuación del trabajo de investigación, desarrollo y creación a las necesidades sociales. Asimismo, la mencionada integración debería aprovecharse para estimular el desarrollo de la investigación en aquellas disciplinas en que se presenta incipiente o débil.

En el IA el inconveniente sobre el que centralmente se insiste es el derivado de la falta de financiamiento para proyectos y becas. La difusión de resultados constituye otra materia de preocupación. La recomendación contenida en el párrafo anterior, sobre programas según prioridades, contribuiría sin duda al menos a paliar estas dificultades.

12. Se sugiere la reflexión, discusión y determinación de estándares para la evaluación de proyectos y programas, a fin de ofrecer a la propia institución y al sistema científico en su conjunto, material informado y racionalizado que permita superar divergencias. En este punto será central el rol técnico y de coordinación que está llamada a cumplir la Secretaría de Ciencia y Técnica del Rectorado conjuntamente con el Consejo Asesor de Ciencia y Técnica. Más aún: en orden a la política científica general de la Universidad, conviene no perder de vista que la función de los órganos centrales no se resume en una eficiente actividad de gestión (en la que ya están empeñados), sino también en asesorar, promover y coordinarla.

Extensión, producción de tecnología y transferencia

13. La fuerte y prestigiosa inserción de la Universidad Nacional de Cuyo en el medio en que se desempeña se manifiesta en la amplitud y variedad de acciones que vinculan al Rectorado y a las Unidades Académicas con otras instituciones, locales, nacionales e internacionales, con empresas privadas y con la comunidad en general. La inserción se realiza a través de actividades de difusión, capacitación, asesoramiento, esclarecimiento, promoción, atención de la salud, transferencia tecnológica, emprendimientos conjuntos, etc.



ANEXO I

-44-

14. Al momento de realizarse la evaluación externa, la institución tenía en revisión todas sus funciones y estaba finalizando la preparación de un Plan de Gobierno y nueva estructura, por lo que es posible que las debilidades encontradas estuvieran en camino de superación. En tal sentido, se considera pertinente realizar las siguientes recomendaciones para el área de relaciones institucionales, extensión y producción y transferencia de tecnología:

- Fortalecer la cultura de la vinculación con el medio como una actitud beneficiosa para la Universidad, cuidando que ello no signifique un debilitamiento interno.
- Aprovechar el espacio que se genera en la sociedad para las instituciones que pueden reflexionar y actuar con un enfoque de largo alcance.
- Lograr una definición actualizada y razonablemente precisa de la cobertura de las distintas actividades que vinculan a la Universidad, a sus unidades y a su gente con el medio externo, con la finalidad de mejorar la planificación, gestión y evaluación de las mismas.
- Incorporar a los documentos oficiales (Estatuto, Ordenanzas, etc) la concepción y definición de las relaciones institucionales y de las distintas funciones de vinculación.
- Intensificar las acciones iniciadas en 2002 tendientes a lograr una adecuada planificación y coordinación de las actividades de extensión y de relaciones institucionales de la Secretaría de la UNCUIYO y de las Unidades Académicas, que incluya un análisis de la pertinencia de cada actividad en general y en relación a la Unidad que la está ejecutando, que busque coordinar esfuerzos y aumentar la eficiencia.
- Promover la coordinación de las acciones de extensión y de relaciones institucionales en Unidades Académicas que cuentan con varias carreras.
- Promover las actividades conjuntas entre Unidades Académicas

15. Con relación específicamente a la extensión se recomienda:

- Establecer con claridad los criterios de onerosidad o gratuidad en las acciones de extensión y las pautas para su aplicación.
- Incorporar paulatinamente recursos humanos especializados y destinados específicamente a las funciones de extensión.
- Promover la participación de los alumnos en las funciones de extensión.
- Incorporar explícitamente y en la práctica concreta la participación en actividades de extensión en la evaluación de los docentes de la institución.

16. Con relación a las acciones de producción y transferencia de tecnología se sugiere:

- Explicitar en los lineamientos de política los objetivos que persigue la Universidad con las actividades de producción y transferencia de tecnología (generación de recursos, enriquecimiento de la tarea de investigación, u otros) a fin de orientar la acción y brindar criterios para evaluar la pertinencia de las distintas actividades.
- Fortalecer la coordinación y explorar las potencialidades de acciones conjuntas entre las Unidades Académicas.
- Revisar los mecanismos de recaudación y distribución de recursos generados por estas actividades, y diseñar sistemas que tengan en cuenta la absoluta transparencia en relación al tema, por obvias razones de prestigio institucional, pero también para facilitar la planificación de esta área en crecimiento permanente.



ANEXO I

-45-

· En el diseño de tales mecanismos tener en cuenta la necesaria agilidad que requiere la gestión de este tipo de vinculaciones con el medio y una participación equitativa de la Universidad, de las unidades académicas y de su personal en los beneficios, que estimule su realización.

· Establecer criterios orientadores para que el beneficio de la vinculación no se traduzca solamente en fondos adicionales, sino que contribuya a fortalecer líneas de investigación y desarrollo.

Infraestructura y Recursos materiales

17. La UNCUYO es una de las universidades nacionales mejor dotadas en materia de infraestructura y recursos. Es notable la planificación de nuevas construcciones, el buen estado y mantenimiento de la infraestructura. En este ítem la recomendación apunta a equilibrar el mantenimiento y la construcción de obras entre el campus y las dependencias localizadas fuera del mismo.

Sin duda la Universidad ha mantenido una política coherente a lo largo de los años, que le ha permitido, en forma continuada, desarrollar una infraestructura acorde a las necesidades de las actividades que en ella se realizan. Es así que hoy la UNCUYO cuenta para sus actividades con espacios, que en general son suficientes, siendo la construcción apropiada para los fines y el estado de conservación bueno, aunque pueden existir algunas excepciones puntuales.

Esto se ha alcanzado construyendo obras nuevas en el Campus para cubrir las necesidades más imperiosas e incorporar al mismo a quienes las padecían estando fuera, como el caso de la Facultad de Derecho, que estrenó recientemente su edificio en el Campus.

18. Esa realidad no pudo ser producto del azar sino más bien de un plan, que existió y fue el que les permitió la ampliación del patrimonio físico, a las universidades en general, con recursos adicionales del presupuesto de 1997 (BAPIN), pero en la actualidad tal plan pareciera no existir.

En el Plan de Desarrollo Institucional 1999-2004 se señala entre las Debilidades la "Carencia de infraestructura en el caso de algunas Facultades", pero nada se dice en sus objetivos ni en las acciones propuestas que se piensa hacer, a futuro, para superar dichas debilidades ni para atender a los nuevos requisitos que surgirán a consecuencia de la evolución natural de la universidad y del propio Plan.

Sin duda en el corto plazo no se superarán las debilidades señaladas, pero en parte se mitigarán haciendo lo mismo que en el pasado, refuncionalizar los espacios disponibles y hacerles algunas ampliaciones, pero esa no es la mejor solución ni cubre el nivel dispar entre lo viejo y lo nuevo, y más dispar aún, entre lo de fuera y lo de dentro del campus.

Esa solución requeriría de decisiones estratégicas de parte de las autoridades superiores, enmarcadas en un Plan.

Si analizamos las recomendaciones que la UNCUYO hace en su segundo informe de autoevaluación, referidas a la infraestructura física y recursos materiales, se observan tres que se resumen en: "mantener como política la asignación de recursos adecuados a la inversión en infraestructura [...] que prioricen y aseguren la ejecución de aquellas obras que los planes plurianuales fijen como de mayor interés y necesidad", así como "mantener una política de conservación que garantice una prolongación de la vida útil [...]" y "redoblar los esfuerzos para alcanzar una optimización en el uso de la infraestructura disponible [...]".

Recomendaciones que, se consideran sensatas y apropiadas, por lo que se las comparte, pero nada se dice en ellas sobre cuáles son los criterios para establecer qué obras serían de mayor interés y necesidad.



ANEXO I

-46-

La determinación de criterios para establecer prioridades es imprescindible, sobre todo para potenciar la integración institucional, con base en la armonía y equilibrio de dotaciones para los incluidos en el campus y los residentes en lugares externos y alejados, ya que la situación entre ambos grupos evidencia disparidad. Esto al menos si se trata de unidades académicas donde la infraestructura y el equipamiento es responsabilidad de la propia universidad, sin perder de vista que el Instituto Balseiro y los ITUs gozan de recursos suficientes porque estos aspectos de infraestructura no están a cargo de la UNCUYO.

Por ejemplo, es notoria la diferencia entre los recursos asignados recientemente a la nueva Facultad de Derecho y los que cuenta la sede de San Rafael.

El desarrollo futuro de la infraestructura, para que siga siendo al menos tan apropiada como en el presente debiera formar parte de un plan estratégico para la universidad, plan que debiera ser dinámico, a diferencia del de 1999-2004 lo que requeriría de la participación, en vez de comisiones ad-hoc transitorias, de una instancia de planeamiento permanente dependiente de las máximas autoridades.

Biblioteca, servicios de información e informáticos

19. Las recomendaciones para el mejor funcionamiento de la Biblioteca son las siguientes:

- Completar los instrumentos de gestión adecuados al funcionamiento del SIBI, incluyendo la evaluación y la adopción de estándares de calidad.
- Generalizar los avances de modernización a las bibliotecas de todas las unidades académicas: equipamiento, capacitación de bibliotecarios y usuarios, informatización del acervo, ampliación del acervo.
- Establecer una partida específica en el presupuesto para el funcionamiento del SIBI y determinar los criterios para la participación de las distintas Unidades Académicas.
- Definir la política de financiamiento de las bibliotecas de las unidades académicas, previendo partidas presupuestarias para completar la infraestructura bibliotecaria en las Unidades Académicas que registran carencias.
- Coordinar los mecanismos de compras de las unidades académicas, en particular en colecciones de revistas y en acceso a bases de datos.
- Incentivar la producción de revistas propias de las Unidades Académicas para aumentar la disponibilidad de publicaciones periódicas a través del sistema de canje.

20. Con respecto a los servicios de información e informáticos, la creación del CICUNC revela un enfoque actualizado sobre el rol de la comunicación y de las tecnologías informáticas en el apoyo a las funciones de docencia, investigación y extensión. Su funcionamiento no puede ser evaluado dado lo reciente de su creación. La recomendación de buscar la máxima integración posible de los saberes de las distintas unidades académicas vinculadas a las actividades del CICUNC, como el diseño, la comunicación y la tecnología, en un trabajo conjunto de beneficios mutuos.

Asimismo, sería conveniente prever mecanismos y rutinas que aseguren una adecuada coordinación del CICUNC con las otras Secretarías del Rectorado y con el Sistema Integrado de Bibliotecas Informatizadas (SIBI) de la UNCUYO.

21. Finalmente, sería conveniente la formulación y explicitación de la política de la Universidad respecto a los medios de comunicación propios, ya que, por ejemplo, además de la Radio Universidad existen emisoras o programas de algunas unidades académicas, y es posible que también se creen varios estudios televisivos.

Fuente: Elaboración propia en base al [II Informe de Evaluación Externa](#).
Comisión Central de Autoevaluación. UNCUYO, junio 2023.



ANEXO I

-47-

TABLA N°5: 3° Autoevaluación institucional

N° de autoevaluación	TERCERA
Año de realización	Septiembre 2008 a diciembre de 2010. Desde septiembre de 2008 a agosto de 2010 se dio el relevamiento y acopio de información, elaboración de Informes parciales y producción del borrador del informe y sus anexos. Todas estas funciones estuvieron a cargo de la Comisión Técnica Central. De septiembre a noviembre de 2010 la coordinadora general elaboró el informe. En diciembre de 2010 el rector y un equipo ad hoc realizaron la revisión final del informe.
Año de publicación	Diciembre de 2010
Período autoevaluado	2002-2008
Objetivos	1. Explicitar el grado de avance y los logros obtenidos en relación con los objetivos planteados en el Plan Estratégico, 2004-2008. 2. Contribuir a la mejora de la UNCUYO con el objeto de afianzar la calidad y pertinencia social de su oferta académica, investigación, extensión y vinculación con el medio.
Estructura organizativa	En septiembre del 2008 se conformó la Comisión Técnica (Res. 1659/08-R), integrada por el Dr. Roberto Miguel Miatello, la Mgter. María Isabel Zamorano y la Esp. Ana Marcela Ficcardi. Se realizó una reunión con el Sr. Rector y el Sr. Vicerrector de la UNCUYO y se acordaron los aspectos sustantivos a tener en cuenta con la coordinadora de la autoevaluación: la Secretaría Académica de la Universidad, Mgter. Estela María Zalba. Cabe señalar que una resolución (1905/10-R) detalló a los participantes del proceso pertenecientes a diversas unidades académicas y secretarías del Rectorado. (un referente por secretaría, uno o dos por cada UUA, uno por cada colegio secundario.
Diseño metodológico	El proceso de autoevaluación institucional se ha implementado sobre sus perspectivas: la rendición de cuentas, la perspectiva de conocimiento y la perspectiva de desarrollo. Dimensiones de análisis: <ul style="list-style-type: none"> · Académica · Ciencia y técnica · Relaciones institucionales · Extensión universitaria · Bienestar universitario · Tecnología y comunicaciones · Gestión institucional Etapas: ► 1° etapa (2008) Diagnóstico institucional, sensibilización y difusión. Recopilación documental, conformación del equipo y referentes de Secretarías. Se organizó el análisis en torno a fortalezas y debilidades en base a las Evaluación Externa y al informe de AEI anterior, incorporando lo trabajado en el Plan Estratégico, solicitando a los referentes designados que completaran con las últimas acciones desarrolladas. Resultado: primer borrador de la propuesta de diseño de autoevaluación.



ANEXO I

-48-

	<ul style="list-style-type: none"> ► 2° etapa (2009) concreción de la propuesta metodológica de la autoevaluación y su implementación en UAAA y colegios. Realización de reuniones preparatorias: reuniones semanales con el equipo técnico, dos reuniones con referentes de UAAA y de los colegios. La SA mantuvo varias reuniones con decanos y secretarios para promover el compromiso y difundir avances. Se realizó un encuentro con técnicos de CONEAU y producto de esto se realizó un instrumento que constaba de dos partes: las orientaciones y el cuestionario guía a ser aplicado en los talleres institucionales. ► 3° etapa (2010) recopilación de informes remitidos por UAAA y análisis, cotejo con secretarías de rectorado. Se continuó con reuniones semanales de coordinación con el equipo técnico. ► 4° etapa (2010) se completó la información faltante y se elaboraron los primeros borradores. Se realizaron los ajustes pertinentes por parte de la Comisión Técnica. 5° etapa (2010) elaboración y redacción del informe final y sus anexos.
Normativas	<ul style="list-style-type: none"> - Conformación de la Comisión Técnica (Res. 1659/08-R). - Detalle de todos los participantes del proceso pertenecientes a diversas Unidades Académicas y secretarías del Rectorado (1905/10-R).
Estructura del informe	<p>El Informe central se organiza en 4 (cuatro) partes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ► Primera Parte: Introducción al Informe de la Tercera Autoevaluación Institucional de la UNCuyo ► Segunda Parte: Presentación general de la Universidad Nacional de Cuyo ► Tercera Parte: Análisis de la UNCuyo por áreas, dimensiones y funciones ► Cuarta Parte: Conclusiones y recomendaciones. <p>Anexo 1: Informes complementarios Específicamente del área académica, en dos de sus funciones: docencia de grado y pregrado y docencia en el nivel preuniversitario.</p> <p>Anexo 2: Fuentes documentales En este anexo se ha recopilado la documentación que sirve de respaldo al informe central y los informes complementarios. Incluye: a) cuadros estadísticos de diversas variables consideradas, contruidos especialmente para este informe sobre la base de la información estadística disponible en la Dirección de Estadísticas de la UNCuyo, que comprenden información ampliada 2000-2008; b) normativa: resoluciones y ordenanzas del periodo analizado; c) trabajos, investigaciones e informes específicos que sirvieron de insumo para el proceso evaluativo.</p> <p>Anexo 3: Informes de AEI de las unidades académicas y colegios. En este anexo se han incorporado los informes de autoevaluación institucional elaborados por las unidades académicas y colegios de la UNCuyo, acompañados de los instructivos y orientaciones elaboradas por la Comisión Técnica para el proceso.</p>



ANEXO I

-49-

Conclusiones y observaciones

No está publicado el capítulo de conclusiones y recomendaciones (ni en formato digital ni en papel). En algunos apartados se especifican "nudos problemáticos" y hay buena información allí. Es interesante el cuadro de cambios en la estructura orgánica.

Como innovación respecto a la II AEI se consideró pertinente dar cuenta, en un registro escrito, de los procesos de institucionalización de la Universidad y sus vicisitudes, en su devenir histórico. Este aspecto, además, había estado ausente en el informe del año 2000.

Fuente: Elaboración propia en base al [III Informe de Autoevaluación Institucional](#). Comisión Central de Autoevaluación. UNCUYO, junio 2023

TABLA N°6: 3º Evaluación Externa

Nº Evaluación externa	TERCERA
Año de publicación	2012
Recomendaciones y conclusiones por dimensión	
Gobierno y gestión	
<ul style="list-style-type: none"> ► Considerar la necesidad de revisar la normativa del Instituto Tecnológico Universitario (ITU), así como su organización y funcionamiento. ► Incrementar el personal que conforma el equipo de auditoría con el propósito de dar respuesta al tamaño y complejidad actuales de la Universidad. ► Continuar con la política de centralizar la disposición de ciertos recursos para asignarlos de manera más eficiente y en función de las necesidades reales, para evitar desequilibrios entre unidades académicas que disponen de recursos no utilizados y otras que requieren de estos. ► Persistir en la acción ya iniciada con los "Fondos de Reasignación" que implica priorizar la reasignación de partidas abandonando la proyección histórica, reemplazándola gradualmente por las prioridades fijadas en el Plan Estratégico. ► Mantener los actuales porcentajes del presupuesto en Gastos en Personal, salvo que deriven de ahorros en actividades que se decida discontinuar para reasignar en proyectos prioritarios. ► Generar información económico-financiera para evaluar la eficiencia del Programa de Territorialización. ► Incrementar acciones de la Universidad para obtener recursos propios para revertir su caída relativa. ► Aumentar la disponibilidad de trabajo profesional y de presupuesto en el área de las comunicaciones: página Web de la Universidad, revista y radio universitaria, producción de audiovisuales, entre otros. ► Priorizar la refacción de los edificios propios destinados al alojamiento de los estudiantes, los comedores y la proveeduría y la infraestructura para el deporte y la recreación; también mejorar la situación edilicia del Liceo Agrícola. ► Utilizar el "Mapa docendi" como herramienta de gestión de los planteles docentes, que permita un mejor aprovechamiento de esos recursos en las demandas curriculares de los distintos planes de estudio. ► Mejorar el sistema de administración y gestión de alumnos en todas las facultades, para mejorar el control académico y administrativo. ► Optimizar la articulación entre la Secretaría Académica, la Secretaría de Bienestar Universitario y las unidades académicas, para avanzar en el objetivo de atender integralmente a la población estudiantil. 	



ANEXO I

-50-

Docencia

Pregrado-grado

- Afianzar las políticas institucionales para el redimensionamiento de la oferta de carreras; considerar en particular la creación de tecnicaturas, teniendo en cuenta la actividad económica de la región.
- Propiciar una mayor coordinación de las acciones formativas que se llevan a cabo en el territorio de Mendoza a través de las políticas de territorialización con las de la Secretaría Académica, para evitar la fragmentación entre dos tipos de propuestas formativas, en sede y en territorio.
- Continuar con la definición de políticas y estrategias conjuntas entre las unidades académicas y el Rectorado, para garantizar inclusión y calidad semejantes en las carreras que se dictan en las sedes y las que se implementan en el territorio. Un desafío es el reemplazo del Programa FUNDAR, sobre el que se apoyó una parte importante del sostenimiento económico-financiero de las ofertas en territorio.
- Incrementar las acciones destinadas a asegurar el ingreso y permanencia de los estudiantes en primer año de estudios para garantizar la política de inclusión.
- Seguir trabajando en el curso de ingreso a la Universidad para aumentar el número de inscriptos que superen el examen atendiendo siempre la situación y las particularidades de las facultades y carreras.
- Intensificar acciones para sustentar el tránsito de los alumnos por las diversas carreras para atender uno de los problemas aún vigente: la distancia entre la duración teórica y la real de las carreras.
- Generar informes sistemáticos sobre las características y situaciones de aspirantes y estudiantes, sobre los problemas de ingreso, retención y egreso, que contribuyan a conocer a los docentes sobre estas y a generar programas de mejora de los procesos formativos.

Posgrado

- Armonizar concepciones y propuestas de trayectos básicos en carreras de posgrado pertenecientes a campos disciplinares y/o profesionales afines y, al mismo tiempo, evitar propuestas de homogeneización que vayan en desmedro de los perfiles y particularidades de las distintas carreras.

Educación preuniversitaria

- Propiciar, mediante políticas específicas, una mayor articulación e intercambio entre las áreas de Rectorado, las unidades académicas y las escuelas de educación universitaria a través de la participación en proyectos conjuntos de docencia, investigación y extensión.
- Favorecer la realización de proyectos de investigación y extensión conjuntos que participen docentes de las escuelas para enriquecer actividades que realizan en sus ámbitos de trabajo.
- Intensificar acciones programáticas para avanzar en la comunicación y articulación con la Dirección General de escuelas de la provincia de Mendoza, mediante el intercambio de experiencias y la coordinación de acciones con las instituciones que se encuentran bajo su órbita, que propendan a fortalecer el sistema educativo provincial, y, a la vez, las Escuelas de educación preuniversitaria de la Universidad.

Educación a distancia

- Responder al nuevo contexto de las escuelas medias donde se requiere, por el Programa Conectar Igualdad, capacitación y desarrollo de contenidos para el estudiantado que ingresa con un dominio diferente de las nuevas tecnologías. Ampliar, también, la capacitación en tecnologías en los profesores de la Universidad.
- Consolidar estructuras de gestión y personal técnico informático para el mantenimiento de equipos de educación a distancia en las unidades académicas.
- Ampliar la difusión, asesoría y capacitación docente a fin de resolver las dificultades en la producción de materiales de escritura propia y diseño de propuestas virtuales.
- Atender, desde el punto de vista técnico, nuevos requerimientos como el aumento de la demanda de conectividad en las unidades académicas y los ritmos tecnológicos que provocan la obsolescencia del equipamiento.

ANEXO I

-51-

Investigación

- Incluir en el proceso de relevamiento de información sobre I+D+i elementos que sirvan para evaluar la calidad de los proyectos y sus resultados, utilizándolos para reconocer a los grupos de excelencia y estimular a los menos avanzados para su superación.
- Propiciar el aumento y mejora de la calidad de las publicaciones producto de los proyectos, perfeccionando el relevamiento de información al respecto.
- Buscar estrategias específicas para el desarrollo de áreas de vacancia que sean definidas como prioritarias.
- Implementar estrategias para promover la formación de jóvenes investigadores, con miras a la renovación de los planteles docentes, especialmente en las áreas con menos desarrollo en la investigación.
- Estimular a los grupos consolidados a aumentar la búsqueda de financiación autónoma a través de la competencia en programas nacionales e internacionales.
- Propiciar un único sistema unificado de gestión de información con el propósito de contar con la información que se necesita en diversos procesos (acreditación de carreras de grado y posgrado, presentación de proyectos de investigación, concursos docentes, por ejemplo), para evitar la multiplicación de esfuerzos.
- Evaluar la posibilidad de instalar el Sistema Integral de Gestión y Evaluación (SIGEVA) desarrollado por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.

Vinculación Tecnológica y de Extensión Universitaria

Incorporar un Consejo Asesor en la Secretaría de Desarrollo Institucional, conformado por las autoridades respectivas de las Unidades Académicas, para que se pueda contar en esta Secretaría con información directa sobre la marcha de las acciones implementadas y facilitar su seguimiento a nivel central.

Bibliotecas, Servicios de Información e Informáticos

- Fortalecer el Equipo Gerente normalizando los nombramientos necesarios en las bibliotecas de las Facultades.
- Transformar el Proyecto de Actualización Bibliográfica en una actividad anual que permita la modernización de las colecciones de manera constante.
- Apuntalar la modernización y actualización de la infraestructura edilicia.
- Profundizar en el desarrollo de colecciones digitales propias de la UNCUYO.
- Intensificar las acciones de ALFIN y del SERVAC.

Fuente: Elaboración propia en base al [III Informe de Evaluación Externa Comisión Central de Autoevaluación](#). UNCUYO, junio 2023.

TABLA N°7: 4° Autoevaluación Institucional

N° de autoevaluación	CUARTA
Año de realización	Mayo 2013 a mayo 2014
Año de publicación	2014
Período autoevaluado	2008-2014 (se evaluaron dos gestiones)
Objetivos	<p>► Objetivo general: Conocer los logros y las dificultades de la UNCUYO en el cumplimiento de sus funciones de docencia, investigación, extensión, vinculación, bienestar y gestión institucional durante el período 2008-2013, desde una mirada integral.</p> <p>► Propósito general: Contribuir a mejorar el funcionamiento de la UNCUYO a la luz de la visión, la misión y los objetivos institucionales establecidos en el Plan Estratégico 2021.</p>






ANEXO I

-52-

	<p>► Propósitos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Contextualizar la cuarta autoevaluación en la historia de la Universidad y de su trayectoria evaluativa. Evaluar el grado de avance y los logros obtenidos en relación con los objetivos planteados en el Plan Estratégico 2021 (PE2021) vinculados a lograr la inclusión, el aporte enfocado al desarrollo regional y nacional, y la innovación en la gestión integral. Aportar al diseño y la formulación de futuras líneas de acción de la UNCUYO a través de la información obtenida en el proceso autoevaluativo. <p>Consolidar los métodos de planificación, seguimiento y evaluación para mejorarla.</p> <ul style="list-style-type: none"> Promover que los procesos evaluativos sean más sistemáticos y que estén acompañados con herramientas de monitoreo permanente. Mejorar la calidad de la oferta integral de la UNCUYO y su grado de actualización, adecuación y pertinencia respecto de las demandas del medio. Promover la participación activa de los integrantes de la comunidad de la UNCUYO en la autoevaluación institucional.
<p>Estructura organizativa</p>	<ul style="list-style-type: none"> Coordinación general: Área de Planificación, Seguimiento y Evaluación (APSyE) (res. N°2.210/13-RE). Comisión Técnica central que participó en la Tercera Autoevaluación. Equipo técnico: estudiantes avanzados de distintas carreras. Referentes institucionales por uuaa e instituto. <p>Su principal tarea fue proporcionar la información solicitada y, si no la tiene, disponer su construcción; promover la participación activa de los actores institucionales en el proceso de autoevaluación, comprometer a los actores institucionales en la validación de la información y participar en las reuniones de seguimiento organizadas por la Coordinación de Autoevaluación, así como monitorear y garantizar el cumplimiento del cronograma de actividades y la confiabilidad de los datos.</p> <p>Para la instancia de implementación de la autoevaluación se contará con estos referentes y 5 facilitadores adicionales para organizar la logística de los eventos y las tareas operativas necesarias.</p>
<p>Diseño metodológico</p>	<p>1. Diseño y relevamiento de información:</p> <p>Equipo de trabajo Ficha SIEMI: estrategia de relevamiento y carga de la ficha (dimensión cuantitativa)</p> <p>En términos de carga de datos a la Ficha SIEMI, se pensó en una estrategia centralizada por parte del equipo técnico del Área de Planificación, Seguimiento y Evaluación (APSyE), a excepción de la dimensión "alumnos y graduados", que por su complejidad y amplitud se delegó al equipo de trabajo de la Dirección de Estadística, dependiente de la Secretaría Académica.</p>



ANEXO I

-53-

2. Equipo de trabajo Ficha UNCUYO:

► **Encuadre metodológico:**

Se decidió realizar el "autoanálisis institucional" desde los objetivos y las líneas estratégicas del PE2021, con el propósito de establecer una evaluación ante del estado de situación de la Universidad con referencia a la planificación estratégica, a modo de definición de líneas de base de datos que sirvan para futuros análisis.

► **Definición del universo institucional a autoevaluar:**

Se diseñaron instrumentos de recolección de información e instancias de consultas para los siguientes espacios institucionales: Unidades Académicas; Institutos; Secretarías del Rectorado; Áreas y programas del Rectorado; Colegios dependientes de la UNCUYO; Salud universitaria.

► **Diseño de los instrumentos autoevaluativos y logística del trabajo de campo:**

Diseño de un instrumento de carácter cualitativo-Ficha UNCUYO. Cuestionario sobre el marco político-institucional; información sobre propuestas curriculares; preguntas evaluativas sobre los tres objetivos y líneas estratégicas; Síntesis institucional y FODA por cada objetivo estratégico.

3. Trabajo de campo:

Ficha SIEMI: se inició en agosto de 2013 y en la mayoría de los casos finalizó en febrero de 2014
Ficha UNCUYO: Se elaboraron documentos sintéticos con un análisis de los informes de la Tercera Autoevaluación Institucional según los objetivos y las líneas estratégicas del PE2021. El relevamiento correspondiente a la Ficha UNCUYO duró alrededor de seis meses. Se inició en septiembre del año 2013 y su finalización fue a mediados de marzo de 2014.
Proyectos complementarios: entre marzo y abril de 2014

"Normativa institucional y objetivo 2 del PE2021: inclusión-Se armó un equipo ad hoc que realizó un análisis documental sobre las normativas nombradas por las unidades académicas y secretarías del Rectorado

"Los institutos de investigación de doble dependencia UNCUYO-Conicet": entrevistas focalizadas a diversos actores involucrados en la implementación de políticas de ciencia y técnica de la UNCUYO

"Consulta a referentes del Consejo Social-CAP sobre el estado de situación de la UNCUYO con relación a sus tres objetivos estratégicos: taller, 11 participantes



ANEXO I

-54-

	<p>4. Análisis de la información Elaboración de una matriz de evaluación. Condensa las características del proceso autoevaluativo: enfoque integral, trabajo asociativo (varios informantes clave para la elaboración del informe por unidad de autoevaluación), participación de la comunidad universitaria (multiactoralidad), multidisciplinariedad y convergencia metodológica (cuantitativa y cualitativa). Además, aporta una mirada retrospectiva, introspectiva, prospectiva y con relación al contexto. Se formaron cuatro grupos de trabajo, según las partes del instrumento autoevaluativo: Eje I o Marco Político Institucional, Objetivo Estratégico 1, Objetivo Estratégico 2 y Objetivo Estratégico 3. Además, se estableció que la distribución de la información sería según las categorías anticipadas en el instrumento autoevaluativo. En términos organizativos, se pensaron tres niveles de análisis. Los responsables del primer nivel se encargaron de elaborar enunciados descriptivos cercanos a los dichos en el marco de las categorías anticipadas en las preguntas, que debieron ser acompañados de sus respectivas citas textuales. La tarea del segundo nivel de análisis consistió en la lectura de los textos en términos de consignas. Finalmente, constituyeron el tercer nivel de análisis los integrantes de la Comisión Técnica de la Tercera Autoevaluación, que por su conocimiento de la Universidad leyeron y sugirieron cambios en pos de profundizar ciertas cuestiones, establecer criterios de análisis y presentar la información. En esa jornada de trabajo se abordaron las recomendaciones generales para el análisis y se realizó un ejercicio de prueba. También se estableció el marco general de la producción y la presentación de informes, así como la consistencia y coherencia metodológica. Triangulación de la Ficha SIEMI</p>
<p>Normativas</p>	<p>El rector de la UNCUYO, Ing. Agr. Arturo Roberto Somoza, le solicitó al Consejo Superior que realice una convocatoria a toda la comunidad universitaria para participar en la IV Autoevaluación Institucional y Evaluación Externa en julio de 2013 (res. N°346/13-CS). Aprobación del Informe General de la IV Autoevaluación (res. 2738/14 Rector).</p>
<p>Estructura del informe</p>	<ul style="list-style-type: none"> ► Introducción ► Capítulo 1: Breve descripción del proceso evaluativo 2008-2014 ► Capítulo 2: Marco político-institucional ► Capítulo 3: Instancia Integrada de Unidades Académicas, Secretarías de Rectorado y CICUNC ► Capítulo 4: Los Colegios de la UNCUYO ► Capítulo 5: Los espacios de Salud ► Capítulo 6: Las Áreas de Rectorado ► Capítulo 7: Breve reseña histórica y reflexiones sobre la investigación en la UNCUYO ► Listado de participantes ► Equipo de trabajo IV Autoevaluación ► Glosario
<p>Conclusiones y observaciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> ► Primera instancia institucional donde participan IUSP e ITU, y los espacios de salud. ► Cantidad y diversidad de informantes clave y fuentes secundarias a consultar. ► Desarrollo de un sistema de información propio para la IV AEI.



ANEXO I

-55-

- Déficit en el relevamiento de información, debido a la descentralización de las mismas en las UUAAs.
- Escaso tiempo para finalizar la IV AEI y el escenario político-institucional generado por la Reforma Estatutaria 2013 complejizaron significativamente las condiciones objetivas y subjetivas del proceso autoevaluativo 2008-2014.
- Preaminencia de aspectos técnicos sobre aspectos políticos Ej. no se creó una Comisión en el seno del Consejo Superior).

Fuente: Fuente: Elaboración propia en base al IV Informe de Autoevaluación Institucional. Comisión Central de Autoevaluación. UNCUIYO, junio 2023.

TABLA N°8: 4º Evaluación Externa

Nº Evaluación externa	CUARTA
Año de publicación	2018
Recomendaciones y conclusiones por dimensión	
Gobierno y gestión	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar los mecanismos adecuados para mejorar el nivel de información respecto del Plan Estratégico y los Planes de Desarrollo Institucional. 2. Otorgarle un sostenimiento institucional más sólido a la política de territorialización de las carreras a través de su tratamiento presupuestario y una definición de prioridades en el marco del PE 2021 y los PDI. 3. Incorporar herramientas de gestión integral que faciliten el diseño de planes, programas y proyectos, su ejecución, monitoreo y evaluación. 4. Evitar superposiciones de roles y funciones entre unidades de gestión, de Rectorado y/o de UUAAs, y con organismos satélites. 5. Planificar y formalizar los planes de obra pública y de mantenimiento de infraestructura común y edilicia. 6. Promover el uso pleno de las aplicaciones de gestión presupuestaria disponibles para facilitar una administración descentralizada eficiente. 7. Profundizar las regulaciones y ajustar la operatoria con la FUNC y con las organizaciones satélites en el marco del Régimen de Administración Financiera y Sistemas de Control. 8. Mejorar los sistemas de información y comunicación para lograr niveles de eficiencia y eficacia funcionales a los objetivos perseguidos. 	
Docencia	
<ol style="list-style-type: none"> 9. Fortalecer el desarrollo de sistemas de gestión de la información académica y producción de indicadores, de manera unificada, en las distintas unidades académicas e incrementar la comunicación e información de las actividades de gestión académica entre las Facultades e Institutos. 10. Establecer lineamientos generales desde el nivel de la Universidad sobre las funciones y atribuciones de los directores de Carrera de pregrado y grado. 11. Promover un mecanismo o área central de seguimiento de graduados. 12. Repensar la articulación de los títulos de Técnico que otorga la UNCUIYO con su propia oferta de grado. 13. Promover acciones de formación y actualización docente, atendiendo a las necesidades y particularidades de cada UUAAs, y valorando la combinación de la actividad docente con la investigación y/o la extensión en los procesos de conformación de las plantas docentes. 14. Avanzar en las estrategias de mejora de los procesos de nivelación, ambientación y aprendizaje en el marco de las políticas de ingreso, de manera de favorecer las políticas de inclusión promovidas en el Plan Estratégico. 1 15. Crear nuevas líneas de becas de formación de RRHH con contraprestación en áreas vinculadas a carreras elegidas (Becas de Radio, Becas de Editorial, etc.) que permitan la formación de los alumnos. 16. Sustener la frecuencia de los llamados a concursos, para que la regularización de los cargos se realice según lo establecido en el Estatuto vigente. 17. Regularizar la acreditación de las carreras de posgrado con oferta vigente. 	



ANEXO I

-56-

18. Avanzar en la elaboración del proyecto institucional de EAD en el que se explicita la fundamentación de la elección de la modalidad, los objetivos que se pretenden y las estrategias y recursos involucrados y fortalecer la integración y articulación entre el SEAD y las unidades académicas para avanzar en la convergencia de líneas de acción.

19. Incrementar y actualizar el equipamiento tecnológico necesario y ampliar el equipo técnico y pedagógico para el desarrollo de los proyectos en el SEAD y unidades académicas.

Investigación

20. Fortalecer el plantel de docentes investigadores mediante el desarrollo de instrumentos específicos para asegurar la formación de RRHH, especialmente en áreas de vacancia, y la captación de los investigadores del CONICET que se desempeñen en el ámbito de la Universidad en actividades académicas de grado y/o posgrado.

21. Formular políticas que tiendan a mejorar la I+D+i orientada, especialmente en las UUAAs con menor impulso en esta dimensión, y reforzar los estímulos existentes para promover la investigación.

22. Estimular la participación de los proyectos que dependen exclusivamente de la Universidad en programas de financiamiento externos.

23. Mejorar los sistemas de información sobre las actividades de I+D+i (RRHH, instalaciones, etc.), incluyendo la implementación de SICEVA y su adaptación a las necesidades de la Institución.

24. Agilizar la administración de subsidios y la ejecución de proyectos por parte de la Universidad.

25. Desarrollar un reglamento que facilite el uso del equipamiento de alta complejidad existente en la Universidad por los diversos grupos de investigación.

Extensión y Bienestar Universitario

26. Normar en forma general los lineamientos básicos, formatos y elementos de operación de las actividades de extensión y adecuar las definiciones de la función en la normativa vigente.

27. Promover un sistema de reconocimiento institucional y acreditación de las actividades de extensión de docentes y alumnos extensionistas.

28. Proponer un plan de adecuación de las propuestas web de la UNCUYO a lo prescripto por la Ley 26653 de accesibilidad de la información pública en las páginas web.

29. Evaluar el posicionamiento de los medios de la Universidad mediante indicadores específicos (niveles de audiencia en radios, canal TV, visitas en portales web propios). Bibliotecas y publicaciones Generar estructuras y normalizar las plantas de personal no docente en el SID y en cada biblioteca.

30. Revisar los aspectos edilicios de las UUAAs en relación a la ubicación de la biblioteca, con vistas a demandas actuales y futuras, y a las medidas de seguridad necesarias.

31. Fomentar la actualización permanente de las colecciones, ya sea originada por reemplazo, nuevos campos disciplinares o demandas de nuevas ofertas académicas.

32. Promover la adquisición de dispositivos, plataformas y libros electrónicos en las modalidades más convenientes y adecuadas para cada UUAa.

33. Incluir en la Biblioteca Digital la producción científico-tecnológica resultante del trabajo, formación y/o proyectos de acuerdo a Ley 26899 de Repositorios Digitales Institucionales.

34. Desarrollar vías de edición digital como alternativa a la imprenta e incorporar más títulos a la Biblioteca Digital para acceso abierto.

35. Integrar la actividad editorial encarada, para que toda la producción intelectual publicada sea considerada como un sistema conjunto, con interrelación y normas comunes.

36. Formalizar el Portal de Revistas de la Universidad.

Fuente: Elaboración propia en base al [IV Informe de Evaluación Externa](#).
Comisión Central de Autoevaluación. UNCUYO, junio 2023.



ANEXO I

-57-

2

Expectativas y reflexiones desde las Unidades Académicas e Institutos de cara a la quinta Autoevaluación Institucional de la UNCUIYO

En las actividades preparatorias y de sensibilización de la V Autoevaluación Institucional de la UNCUIYO, fue pertinente consultar y conocer las opiniones, sugerencias y expectativas de referentes de las Unidades Académicas e Institutos mediante encuentros consultivos.

El objetivo general de los mismos fue "conocer la mirada de docentes investigadores y gestores de las Unidades Académicas e Institutos de la UNCUIYO que hayan participado en procesos de evaluaciones institucionales universitarias, acreditaciones de carreras de grado y/o estudios vinculados". Mientras que los objetivos específicos fueron: identificar fortalezas y debilidades en relación al cuarto proceso de Autoevaluación Institucional de la UNCUIYO, y también, conocer expectativas, propuestas y sugerencias en el marco del quinto proceso de Autoevaluación.

Las visitas a las UAAA e Institutos se realizaron durante marzo y julio de 2023. En general, asistieron integrantes de la Comisión Central de Autoevaluación y referentes de las Unidades Académicas e Institutos, como decanos/as, vicedecanos/as, secretarías/os académicos, y personal docente y no docente que participaran en procesos de autoevaluación o acreditación de carreras de grado.

Las principales conclusiones a las que se arribaron se estructuran en estos ejes: aspectos relevantes del cuarto proceso de autoevaluación de 2013-2014, expectativas sobre la V Autoevaluación institucional, propuestas y validaciones.

En relación al primer eje, vinculado a los aspectos relevantes del cuarto proceso de autoevaluación, se arribaron a las siguientes conclusiones:

- Es importante separar los procesos participativos institucionales, como los autoevaluativos, de los políticos electorales.
- Se perciben como insuficientes el acompañamiento y las instancias de diálogo entre el Rectorado (Área de Planificación, Seguimiento y Evaluación) y las Unidades Académicas y los Institutos.
- También, se percibieron como escasas las instancias de sensibilización, seguimiento y devolución del proceso de autoevaluación y evaluación externa.

32



ANEXO I

-58-

En relación al segundo eje, las principales conclusiones fueron que, de cara a la quinta Autoevaluación Institucional hay que tener presente las siguientes consideraciones, expectativas y propuestas:

- Que se relacione con los Planes Estratégicos, dando cuenta de su implementación.
- Que se base en las recomendaciones del Informe de Evaluación Externa (CONEAU) y se trabaje en temas o problemas institucionales generales.
- Que se simplifiquen los pedidos de información a las UUAAs e Institutos. En este sentido, que se brinde acompañamiento y claridad en los objetivos y tareas necesarias desde la Comisión Central de Autoevaluación.
- Que se inicien procesos de selección, vinculación y retroalimentación de la información cuantitativa y cualitativa entre el proceso de autoevaluación y los procesos de acreditación de carreras de grado y posgrado.
- Que el proceso de AEI promueva el desarrollo de instancias de planificación institucional en el marco de las UUAAs e Institutos.
- Que se reconozca la tarea, dedicación y relevancia del proceso desde lo institucional y se lo acompañe desde lo presupuestario, reconociendo al personal comprometido en el proceso.

Finalmente, estos encuentros sirvieron para validar algunas de las propuestas que se realizaron desde la coordinación y el equipo técnico a continuación se mencionan las más significativas:

- Se considera muy importante realizar talleres e instancias participativas. En este sentido, se mencionaron algunas propuestas, tales como "familia de carreras" o instancias "inter-facultades" según necesidades o temáticas a trabajar.
- Es oportuno, considerar en el calendario académico e institucional las fechas de trabajo o talleres para lograr la representación de las facultades y la participación de la comunidad universitaria. Por ejemplo, establecer "Jornadas institucionales de AEI".
- También, se hizo hincapié en que estas instancias participativas sean pertinentes para identificar y analizar temas o problemas nodales de manera integral y transversal a toda la Universidad.
- Finalmente, se validó a los Consejos Asesores que funcionan en el ámbito del Rectorado (Red interna de Vinculación, Consejo Asesor Académico, Consejo Asesor de la Secretaría de Bienestar, Consejo Asesor de la Secretaría de Investigación, Internacionales, y Posgrado, Consejo Asesor de la Secretaría de Extensión) como ámbitos de consulta, reflexión y toma de decisiones sobre los temas o problemas nodales y sus formas de abordaje en términos de participación de los claustros y metodologías de trabajo.
- También, se validó la forma de participación del Consejo Superior en el proceso de la autoevaluación institucional a modo informativo, con la posibilidad de crear una Comisión Ad hoc de Autoevaluación para las y los consejeros interesados en participar.

ANEXO I

-59-

A continuación, se listan las personas que participaron desde las Unidades Académicas e Institutos en estas instancias consultivas, en todos los casos estuvieron presentes integrantes de la Comisión Central de Autoevaluación. Desde ya es importante agradecer su predisposición y colaboración.

Facultad de Ingeniería (FI) | 21 de marzo de 2023

Reunión presencial en la Facultad. Participaron: Ing. Patricia Infante (Decana), el ing. Daniel Fernández (Secretario General), Roque D´Ambrosio (coordinador del Área Informática).

Facultad de Artes y Diseño (FAD) | 5 de junio

Reunión presencial en la Facultad. Participaron: Dra. Silvana Maddio (Vicedecana), DG Mariana Gordillo (Secretaría Académica) y Prof. Roxana Loyo (orientadora pedagógica).

Facultad de Ciencias Agrarias (FCA) | 15 de junio

Reunión presencial en la Facultad. Participó: Méd. Vet. Silvia Van Den Bosch (Secretaría Académica)

Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria (FCAI) | 29 de septiembre de 2023

Reunión presencial. Participaron: Dr. Ing. Augusto Roggiero (decano), Mgter. Cont. Diego Hernán Pagliano (Secretario Administrativo Financiero), Ing. Joaquín Martínez (Secretario de Asuntos Estudiantiles), Dr. Ing. Mario Daniel Ninago (Secretario de Ciencia, Técnica), Ing. Emanuel Sanchez Varretti (Secretario de Extensión), Lic. Sonia Martino (personal de Secretaría de Extensión), Ing. Bruno La Spina (Secretario de Vinculación), Ing. Verónica Videla (Secretaría Académica), Esp. Prof. Laura Benítez y Esp. Lic. Celicia Guillén (personal de Secretaría Académica), Esp. Ing. Fabián TALÍO (Secretario de Comunicaciones e Informática), Dra. Ing. Silvia Clavijo (Secretaria de Posgrado e Internacionales); Esp. Lic. María Belén Ruiz (Referente Institucional VAEI).

Facultad de Ciencias Económicas (FCE) | 12 de mayo

Reunión presencial en la Facultad. Participó: Mgter. Patricia Puebla (vicedecana)

Facultad de Ciencias Médicas (FCM) | 30 de mayo de 2023

Reunión presencial en la Facultad. Participaron: Dr. Roberto Miguel Miatello (Decano, participó de la Comisión Técnica de la IV Autoevaluación), Mgter. Viviana Gladys Parra (Vicedecana), Dra. María Elena Rüttler (Secretaría Académica), Dr. Nicolás Federico Renna (Secretario de Posgrado), Méd. Yemina Vanesa Marzetti (Secretaria de Asuntos Estudiantiles), Méd. Fabián Díaz (Secretario de Extensión), Mgter. Zulma Elizabeth Ortiz (Secretaria de Desarrollo Institucional), Cont. Jorge Alberto Barger (Secretario Administrativo Financiero) y Dra. Alicia Penissi (Directora de Investigación).

Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (FCEN) | 20 de marzo

Reunión presencial en sala de Rectorado. Participó: Lic. Florencia Tarabelli (vicedecana).



ANEXO I

-60-

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPYS) | 8 de junio

Reunión presencial en la Facultad. Participaron: Dra. Eugenia Martín (decana), Mgter. Marcela Ficcardi (Secretaria Académica, participó de la Comisión Técnica de la IV Autoevaluación)

Facultad de Derecho (FD) | 18 de mayo de 2023

Reunión presencial en la Facultad. Participaron: Abog. Esp. Irene Pujol (vicedecana), Abog. Matías M. Mussuto (Secretario Académico) y Abog. Esp. Andrea Lara (coordinadora del Área de Planificación y Desarrollo Institucional).

Facultad de Educación (FED) | 29 de mayo de 2023

Reunión presencial en la Facultad. Participaron: Dra. Ana Sisti (decana), Dra. María Ximena Erice (vicedecana), Prof. Esp. María Gabriela Griffouliere (Secretaria Académica)

Facultad de Filosofía y Letras (FFYL) | 12 de mayo de 2023

Reunión presencial en la Facultad. Participaron: Prof. Mgter. Viviana Ceverino (vicedecana) y Dra. Marisa Carina Fazio (Secretaria de Evaluación y Planificación).

Facultad de Odontología (FO) | 9 de mayo de 2023

Reunión presencial en la Facultad. Participó la Dra. Poletto Adriana (docente)

Instituto Balseiro | 9 de octubre de 2023

Reunión virtual. Participaron: Dr. Mariano Cantero (Director), Dr. Marcelo Kuperman (Vicedirector, Área Ciencias), Dra. Graciela Bertolino (Vicedirectora, Área Ingeniería), Dr. Daniel Domínguez (docente y referente institucional V AEI) y Mgter. Gastón Burlot (referente IB Delegación UNCUIYO)

ITU | 24 de mayo de 2023

Reunión presencial en el Instituto. Participaron: Lic. Prof. Fabiana Molina (vicedirectora) y Eugenia Fiorio.

IUSP | 11 de mayo de 2023

Reunión presencial en el Instituto. Participaron: Crio. Gral. Lic. Ramón Alberto Rivero (Director General); Lic. Alejandro Salomón (Director de Asuntos Universitarios); Lic. Patricia Corral (Secretaria Académica) y Lic. Graciela Matricani (Secretaria, representante de la UNCUIYO).





ANEXO I

-61-



CONCLUSIONES

Este trabajo ha sido significativo para poner en valor la trayectoria de la Universidad Nacional de Cuyo en términos de planificación y evaluación institucional. Actualmente, es la única Universidad Nacional atravesando su quinto proceso autoevaluativo. Además, esta mirada retrospectiva ha permitido conocer la diversidad de abordajes metodológicos, las estrategias y niveles de participación que se han desarrollado a lo largo de estos treinta años. Por este motivo, surge la necesidad de establecer algunas pautas y criterios generales para el desarrollo de estas instancias institucionales, en términos normativos.

En esta mirada comparada, es importante destacar que entre la cuarta autoevaluación y la incipiente quinta autoevaluación las condiciones de registro, acceso y sistematización de información cuantitativa y cualitativa han mejorado significativamente. Aunque, sigue siendo desafiante lograr sistemas de información más integrales e interoperables.

En relación con las visitas consultivas a las Unidades Académicas e Institutos, es importante mencionar, que las instancias de sensibilización, comunicación clara y escucha con los diferentes actores participantes son clave para lograr que se involucren poco a poco en el proceso.

Además, aparecieron algunos desafíos. Por un lado, la idea de superar la "formalidad" y establecer algunas "utilidades prácticas" de estas instancias. En este sentido, varios/as referentes de las Unidades Académicas e Institutos mencionaron la posibilidad de construir diagnósticos institucionales para el posterior diseño de planes de desarrollo institucional.

Por otro lado, surgió como necesario y oportuno establecer algunos puntos en común entre los procesos de acreditación de carreras que son particulares y los autoevaluativos, más generales.



ANEXO I
-62-

 **ANEXO: GUÍA DE PREGUNTAS**

Balance del proceso de la IV Autoevaluación Institucional y expectativas sobre la V Autoevaluación

"Visitas consultivas a las Unidades Académicas e Institutos de la UNCUYO"

GUÍA DE PREGUNTAS

El equipo técnico y la coordinación decidieron estructurar las entrevistas bajo el siguiente esquema organizativo.

Pasado

1. Recordemos que hay situarnos en la UNCUYO en el año 2013/2014: ¿qué recuerdos/imágenes tiene de la Universidad de aquel momento?, ¿qué recuerda del cuarto proceso de autoevaluación institucional?
2. ¿Podría mencionar algunas fortalezas y debilidades de este proceso?

Presente y futuro

3. ¿Qué expectativas tiene en cuanto a este nuevo proceso que se inicia?
4. Desde la mirada de las UUAA, ¿cuál considera que es el mayor potencial que habilitan estas instancias?
5. Respecto al relevamiento de datos, actualmente y en vistas a un nuevo proceso de autoevaluación, ¿qué diagnóstico hace respecto a las capacidades que tienen las UU. AA en relación al acceso y registro de la información, organización y disponibilidad del equipo de trabajo?
6. En los últimos años, la Unidad Académica ha transitado procesos de acreditación de carreras de grado, ¿podría mencionar algunos aspectos facilitadores y obstaculizadores en el proceso? (AVERIGUAR ANTES SI HA ACREDITADO O NO, Y QUÉ CARRERA)
7. ¿Es posible articular estas instancias con los procesos de autoevaluación institucional?, ¿cómo?



ANEXO I

-63-



**CONSULTAS DOCUMENTALES,
NORMATIVAS Y BIBLIOGRÁFICAS**

Universidad Nacional de Cuyo. Secretaría Académica, Pietro Castillo, Daniel, (1996). *Evaluación institucional*. 1a. ed. Mendoza, Argentina: EDIUNC. 163 p.; Dirección URL del libro: <https://bdigital.uncu.edu.ar/14203>

Universidad Nacional de Cuyo y Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. Secretaría Académica, Pietro Castillo, Daniel, (1996). *Evaluación institucional. II. Evaluación Externa*. 1a. ed. Mendoza, Argentina: EDIUNC. 143 p.; Dirección URL del libro: <http://www.uncuyo.edu.ar/planificacion/upload/primeraevaluacionexterna.pdf>

Universidad Nacional de Cuyo. Secretaría Académica, (2001). *Segunda Autoevaluación Institucional*. 1a. ed. Mendoza, Argentina: Secretaría de Relaciones Institucionales, Asuntos Legales, Administración y Planificación. 201 p. Dirección URL del libro: <https://bdigital.uncu.edu.ar/14194>

CONEAU (Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria). *Evaluación externa de la Universidad Nacional de Cuyo*. Informe, 95 p.; Dirección URL del libro: <http://www.uncuyo.edu.ar/planificacion/upload/segunda-evaluacion-externa.pdf>

Universidad Nacional de Cuyo. Secretaría Académica Zalba, Estela María; Miatello, Roberto; Zamorano, María Isabel; Ficcardi, Marcela; Stahringer, Roberto. *Tercera Autoevaluación Institucional 2002-2008*. 1a. ed. Mendoza, Argentina: Secretaría de Relaciones Institucionales, Asuntos Legales, Administración y Planificación. 351 p. Dirección URL del libro: <https://bdigital.uncu.edu.ar/14198>

CONEAU (Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria). Universidad Nacional de Cuyo / dirigido por Jorge Lafforgue. -Buenos Aires: CONEAU, 2012. 120 p.; 20x13 cm. - (Informe de evaluación externa; 40) ISBN 978-987-28870-0-1 Dirección URL del libro: https://www.coneau.gob.ar/archivos/libros_evaluacion_externa/40-CUYO.pdf



ANEXO I

-64-

Universidad Nacional de Cuyo. Área de Planificación, Seguimiento y Evaluación, Monge, Adela; Miatello, Roberto; Ficcardi, Marcela; Zamorano, María Isabel; Traversi, Eduardo; Furlani, Virginia; Marlia, Nora; Fregotti, María Elizabeth; Mahia, Guillermina; Ituarte, Constanza; Lucero, Mariana; San Martín, Germán; Barrientos, Julia; Farías, Rodrigo; Sánchez Maya, Adriana. *IV Autoevaluación Institucional*. Mendoza, Argentina: Secretaría de Relaciones Institucionales, Asuntos Legales, Administración y Planificación. 481 p.; Dirección URL del libro: <https://bdigital.uncu.edu.ar/14189>

CONEAU (Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria), Universidad Nacional de Cuyo; editado por Jorge Lafforgue. -1a ed. revisada. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CONEAU, 2018. 184 p.; 20 x 13 cm. - (Informe de evaluación externa; 79) ISBN 978-987-3765-43-8
Dirección URL del libro: https://www.coneau.gob.ar/archivos/libros_evaluacion_externa/79_UNCUYO.pdf

Universidad Nacional de Cuyo. Secretaría de Políticas Públicas y Planificación Bernabé, Fernanda; Ituarte, Constanza; López, Clarisa; Fregotti, María Elizabeth; Marín Díaz, María Luz; Sepúlveda, María Leticia; Ibañez, Luciana; Pérez, Alejandra, (2019). *Seguimiento del plan estratégico 2021*. 1a. ed. Mendoza, Argentina: Secretaría de Relaciones Institucionales, Asuntos Legales, Administración y Planificación. 160 p.
Dirección URL del libro: <https://bdigital.uncu.edu.ar/15180>

Normativa

Ley de Educación Superior N° 24.521
<https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/25000-29999/25394/texact.htm>

Resolución 382/2011 CONEAU
https://www.coneau.gob.ar/archivos/evaluacion/Criterios_procedimientosEE_Res38211.pdf

Estatuto Universitario UNCUIYO
<https://www.uncuyo.edu.ar/transparencia/upload/estatuto-universitario-1.pdf>

Cont. Estefanía Noelia VILLARRUEL
Secretaría General
Universidad Nacional de Cuyo

Cont. Esther Lucía SÁNCHEZ
Rectora
Universidad Nacional de Cuyo